Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 348 | Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLIV — No. 14.005 | Precio del ejemplar: $ 8 | SANTA FE, viernes 13 de abril de 1962 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Tel. 16271

FUE PRESENTADO EL PLAN POLITICO

SERÁ CONSIDERADO POR EL PRESIDENTE Y EL GABINETE

EL Dr. RODOLFO MARTINEZ (h.) RESUME EN NUEVE PUNTOS SUS PROPOSICIONES

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Las versiones circulantes ayer en las esferas oficiales [illegible] una posible crisis de gabinete, fueron perdiendo densidad conforme avanzaba la jornada y finalmente, esa alternativa quedó descartada, por lo menos como inmediata, cuando el ministro del Interior, Dr. Rodolfo Martínez (h) se reunió con los periodistas y les hizo conocer un esquema de nueve puntos en el que reseña sus proposiciones tendientes a solucionar los problemas actuales del país. La iniciativa del nombrado secretario de Estado —según dijo— será considerada por el presidente de la Nación y el gabinete nacional en futuras reuniones.

Aclaró el Dr. Martínez (h) que los mencionados nueve puntos conforman el punto de vista personal en cuanto a la conducción política del país actualmente.

Las propuestas del Dr. Martínez

Dichos puntos, son:

1º) El proceso institucional cumplido es irreversible.

2º) Las leyes vigentes deben aplicarse; inclusive las que disponen la ilicitud de los movimientos totalitarios.

3º) El proceso actual debe resolverse atendiendo debidamente al funcionamiento de los poderes federales y a las instituciones provinciales.

4º) El Congreso de la Nación, en la órbita de sus atribuciones propias, tiene en este proceso una responsabilidad que hace a la suerte misma de las instituciones representativas.

5º) El 1º de mayo de 1964, a más tardar, debe entrar en funciones un presidente elegido por el pueblo.

6º) El sistema de la representación proporcional es indispensable ante la pluralidad política actual.

7º) Es preciso un estatuto de partidos políticos igual para todos, que proteja la Constitución y asegure soluciones democráticas, sin riesgo alguno de desviaciones totalitarias.

8º) La pacificación política requiere que en el campo laboral y económico se procure el concurso responsable de todos los sectores interesados.

9º) Sobre estas bases y para esta acción debe pedirse una gran colaboración y un gran acto de fe a todos los círculos de la opinión nacional y concederse un amplio margen de libertad al gobierno para actuar en esta emergencia. Es decir: tregua, concordia y confianza para hacer definitivamente la pacífica y próspera convivencia entre todos los argentinos.

Declaraciones del ministro del Interior

En el curso de la conversación que mantuvo con los representantes de prensa, el Dr. Martínez (h) se refirió también al proyecto de reforma de la ley de acefalía, que marca el primer paso de cumplimiento de sus puntos de vista, que había despertado algunos recelos, pero "resultó que ahora marcha, de acuerdo con la previsión básica de que el Senado, primero, y la Cámara de Diputados, después, darían solución a ese problema del país".

No quiso abrir juicio sobre la suerte que correrá ese proyecto en Diputados, por estimarlo prematuro, pero expresó su fe en que "en este momento todos los organismos institucionales del país estarán a la altura que les cuadra. Por eso sostuve —añadió— que se remita al Congreso todo lo que pueda depender de él". Luego el Dr. Martínez (h) aclaró que en sus nueve puntos no se anuncian las medidas concretas que la situación puede hacer necesarias y asimismo postergó los comentarios sobre aquellos para una oportunidad posterior a su publicación y anticipó que el Dr. José María Guido y la mayoría de los ministros conocen su pensamiento con mayor detalle.

Reiteró el nombrado secretario de Estado que al exponer la posición del ministro trata de enfrentar a la opinión pública y a una ola de rumores y recordó que otros ministros adoptaron posiciones similares con respecto a los tópicos de su especialidad. En otro orden de cosas, anticipó que está resuelto, en principio, realizar un nuevo acuerdo de gabinete que podría concretarse en las últimas horas de la tarde de hoy, señalando luego que la posición del Poder Ejecutivo frente a las recientes elecciones no está contemplada en sus nueve puntos, pues forma parte de las medidas concretas que el gobierno debe adoptar.

En el Senado

Por de pronto, el Senado, en su sesión de ayer —la primera de dicho ciclo— tomó conocimiento de aquel proyecto y según lo anunció el presidente del bloque de la mayoría, será aprobado, con modificaciones, en la sesión que el cuerpo celebrará en las [illegible] horas. No obstante, ello está condicionado a la decisión que ese sector adopte en la reunión que previamente celebrará juntamente con diputados de la UCRI. Asimismo, la mesa directiva del bloque de diputados nacionales de la UCRI dio a conocer esta madrugada un comunicado en que se informa que dicho organismo ha sido invitado por su similar del bloque de senadores nacionales a una reunión. Añaden que durante la misma, el senador Racedo informó a los diputados que su bloque había fijado criterio con respecto al problema planteado a causa de la convocatoria del Poder Ejecutivo, pero que consideraba necesario no pronunciarse en definitiva hasta tanto lo hiciera el bloque de diputados.

En nombre de la mesa directiva de este último, el señor Ricardo González dijo que le parecía acertado lo resuelto, pero que el sector de diputados recién fijará hoy su criterio.

Por lo tanto, propuso que se arbitraran los medios para diferir la sesión que el Senado tiene fijada para la fecha. En ese caso, la reunión de ambas mesas directivas se efectuaría de inmediato una vez que los diputados tomaran su decisión. La reunión se celebraría probablemente en las últimas horas de la tarde de hoy.

En Diputados

En lo que respecta a la Cámara de Diputados, el diputado Oscar López Serrot anunció oficialmente que la presidencia del cuerpo cursará en la fecha las invitaciones para celebrar reunión el próximo lunes a las 16.30. Tal como lo determina el reglamento, en la oportunidad la cámara tomará conocimiento de la convocatoria del Poder Ejecutivo y fijará días y horas de reunión, siendo probable que decida reunirse al día siguiente, en la misma forma que lo hizo el Senado. En cuanto a la actitud que en definitiva adoptará la cámara en relación a las reformas a la ley de acefalía, continúan las consultas en los distintos bloques. El de la UCRI está citado para las próximas horas y en cuanto al de la U. C. R. del Pueblo, se expresa que hasta anoche se mantenía firme el propósito de actuar de acuerdo con el Comité Nacional del partido y de manera concordante con la conocida declaración de ese organismo hecha pública el 24 de marzo pasado y que se refiere, en síntesis, al mantenimiento y fortalecimiento de las instituciones democráticas para asegurar justicia con libertad y al acatamiento de la voluntad del pueblo expresada en las urnas.

De cualquier manera, y de acuerdo con las actitudes aisladas y personales que observan algunos legisladores de dicho sector, se tiene la impresión de que el mismo actuará unido con respecto al proyecto del Poder Ejecutivo. En consecuencia, hasta el momento es difícil predecir cuál será la actitud definitiva de la U. C. R. del Pueblo en la emergencia.



El titular de la cartera de Interior, Dr. Rodolfo Martínez (h.) durante su conversación con los representantes de la prensa

Los industriales textiles hicieron otras gestiones

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La Federación de Industrias Textiles solicitó la intervención de la Unión Industrial Argentina "ante la gravedad de la situación financiera actual y las medidas adoptadas por las autoridades". Pide la mencionada entidad que la Unión Industrial Argentina reclame del Banco Central la eximición del depósito del 50 por ciento para la concertación en el Mercado Unico de Cambios de contratos de venta a término, a las empresas que habitualmente realicen estos tipos de seguro, para estabilizar el costo de la materia prima adquirida en el exterior y el valor de las divisas obtenidas por empresas prestatarias del exterior con avales de bancos nacionales.

Asimismo, solicitó audiencia al ministro de Economía Dr. Federico Pinedo, a fin de analizar la situación financiera de las empresas textiles del país.

Mañana parten de La Habana los 54 cautivos liberados

LA COMISIÓN DE EXILADOS ANUNCIARÁ LOS DETALLES DEL ACUERDO EN MIAMI

LA HABANA, 13 (UPI). — La delegación de exilados está terminando sus preparativos para partir mañana por la mañana para Miami con los 54 prisioneros heridos y enfermos que obtendrán su libertad bajo la "palabra de honor" de los delegados, ya que todavía no se ha pagado el rescate por ellos.

Los 54 cautivos de la frustrada invasión de playa Girón serán acompañados por dos médicos, puesto que algunos de ellos aún necesitan atención médica, y por las cuatro personas que componen la delegación de exilados. El vuelo se hará en el avión que por lo común llega a esa ciudad de Florida a las 11 de la mañana.

Al mismo tiempo que los 54 recobrarán su libertad, después de un año de prisión, otros seis, que han estado fuera de la prisión del castillo del Príncipe desde el martes, volverán a sus respectivas celdas.

Estos son parientes de los miembros de la delegación, y el dueño de la casa donde se alojaron los delegados y donde se efectuó la primera reunión, de las negociaciones que llevaron a la liberación de los cautivos que parten mañana a Miami.

No se colocó guardia alguna para custodiar a esas seis personas en la residencia donde se encuentran, en el que fuera lujoso barrio de Miramar. También ellos se hallan bajo palabra de honor.

La delegación hizo ayer su primera declaración informal en un comunicado de ocho puntos. En él da a conocer la información que se le permitió revelar y en él señalan que "los detalles del acuerdo, basado en las sentencias del tribunal, serán anunciados en Miami a nuestro retorno".

En cierto modo el comunicado sugiere que se ha llegado a una especie de acuerdo entre los exilados y el gobierno cubano por el cual el rescate se pagará no sólo en dólares sino que parte se hará en pesos cubanos, en productos y medicinas, que tanto se necesitan aquí.

La delegación señala también que tiene "fe en que podremos obtener la libertad de todos los prisioneros" y expresa que el gobierno les ha dispensado toda clase de cortesías desde que llegaron el martes por la mañana.

También se supo que la delegación se molestó por una información dada a conocer por una estación de radio de Estados Unidos que decía que los miembros de la representación "habían sido aislados".

Un vocero allegado a la delegación dijo: "Ellos sabían muy bien que tenían que tratar este asunto con mucho cuidado y que no podían permitirse un error arruinando así la más grande oportunidad que tuvieron hasta ahora para conseguir la libertad de los muchachos".

Taber rompió sus relaciones con el régimen castrista

NUEVA YORK, 13 (UPI). — Robert Bruce Taber, el periodista renegado de Nueva York que hace 15 meses voló a Cuba en busca de "asilo político", ha roto sus relaciones con el régimen cubano y regresado por vía aérea a Nueva York, según se supo.

Taber fue precipitadamente para La Habana en enero de 1961, en ocasión de que la subcomisión senatorial de Seguridad Interna trató de citarlo a comparecer.

Dicha comisión investigaba las actividades del Comité de Trato Justo a Cuba, del cual Taber era fundador y secretario general.

Taber dijo que había renunciado al secretariado del comité del Trato Justo y a la presidencia de su filial, el Instituto para el Mejoramiento de las Relaciones Interamericanas "desde hacía más de un año". Sin embargo su dimisión al Comité de Trato Justo fue anunciada por éste en febrero de 1962, sin que se hiciera mención alguna de su conexión con ese instituto.

ENTREGAN UNA SUBVENCIÓN AL CUERPO DE PAZ

WASHINGTON, 13 (UPI). — El Senado aprobó y elevó al presidente Kennedy un proyecto de ley por que se conceden 63.750.000 dólares para subvención del Cuerpo de Paz en su segundo año de actividad.

Los 63.750.000 dólares fue la cantidad exacta que solicitó Kennedy. La misma cubrirá las atenciones de unos diez mil voluntarios para el 31 de agosto de 1963.

El presidente pidió el año pasado 40 millones de dólares para el primer año de operaciones del Cuerpo de Paz, pero el Congreso rebajó la cantidad a 30 millones de dólares.

El Cuerpo de Paz estima que tendrá 2.400 voluntarios en el exterior o en entrenamiento para el primero de julio de este año.

El desarrollo comercial en América latina

Diose un informe en Washington

WASHINGTON, 13 (UPI). (*Por Harry W. Frantz*). — Un informe secreto dado a publicidad, revela que la administración del presidente Kennedy ha concedido especial atención a los problemas mercantiles de América latina durante la preparación de la ley de expansión comercial que actualmente está sometida a la consideración del Congreso norteamericano.

El informe fue preparado por un grupo que presidió el subsecretario de Estado, George W. Ball. Fue hecho antes de que Kennedy tomara posesión el 20 de enero de 1961 y sus principales secciones fueron publicadas ayer por el representante Steven B. Derounian, de Nueva York.

Ball ha sido llamado muchas veces el "arquitecto" de la ley de comercio de Kennedy.

El informe, según lo publicado por Derounian, propone que Estados Unidos trate de conducir al mundo libre hacia el fortalecimiento de las economías de los países industrializados; que proporcione recursos y mercado para sostener un nivel adecuado de crecimiento a las naciones subdesarrolladas, y que respalde la defensa común contra las agresiones militares y económicas del bloque comunista.

El texto del informe contiene los términos "países subdesarrollados" o "países menos desarrollados" en lugar de mencionar por sus nombres a América latina, Asia y Africa, pero su preferencia a América latina se hace evidente a las personas familiarizadas con el patrón del comercio internacional latinoamericano.

El informe dice que el intenso impulso hacia el nacionalismo existente en las regiones subdesarrolladas, sitúa a los Estados Unidos ante un cambio en el equilibrio del poderío mundial.

"La urgente tarea de los países industrializados consiste en canalizar esa tendencia al nacionalismo en forma constructiva, ayudando a proveer a las naciones menos desarrolladas con los necesarios recursos económicos y técnicos", dice. Agrega el informe que Estados Unidos no puede alcanzar sólo ese y otros objetivos. "Nuestra política debe encaminarse en forma progresiva a la obtención de compromisos de otras naciones industrializadas para que se unan a nosotros en los programas de desarrollo destinados a las regiones menos desarrolladas".

El informe también dice que si el presidente consigue obtener poderes suficientes mediante una ley del Congreso, podrá persuadir a los países del Mercado Común Europeo para que adopten políticas de comercio exterior que redundarán en la rápida disminución de las barreras arancelarias, no sólo entre ellos mismos, sino en relación con el mundo libre como un todo.

Hállase en París el Sr. Jerónimo Remorino

PARIS, 13 (UPI). — Procedente de Madrid, llegó el ex ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Jerónimo Remorino.

Indicó que se había entrevistado con Juan Perón en la capital española, pero no quiso dar detalles ni opinar sobre la situación en la Argentina. Dijo que pasará unos diez días en Francia.

RESPUESTA RUSA A GRAN BRETAÑA

Fue entregado en Londres un mensaje de Khruschev para MacMillan sobre la cuestión nuclear

LONDRES, 13 (UPI). — El primer ministro soviético, Nikita Khruschev, envió hoy su respuesta a la exhortación que le hiciera su colega británico, Harold MacMillan, para que aceptara la concertación de un acuerdo nuclear para poner fin a los ensayos atómicos.

El mensaje de Khruschev fue entregado por el embajador soviético, Alexander Soldatov, en el Ministerio de Relaciones Exteriores a las 10.45 de la mañana.

No se reveló inmediatamente el texto de la nota. Los peritos del Ministerio de Relaciones Exteriores están traduciendo y estudiando la nota enviada, según se dijo, a la residencia de campo del primer ministro, en Chequers.

MacMillan envió el martes un mensaje personal a Khruschev instando al líder soviético a que aceptara la exhortación conjunta anglonorteamericana —firmada por él y el presidente John F. Kennedy— para un acuerdo nuclear con inspección internacional.

La exortación de MacMillan y Kennedy fue entregada en Moscú el lunes.

En ella los dos jefes de gobierno occidentales piden a Khruschev que apruebe el principio de la verificación del tratado de proscripción de las pruebas nucleares, implicando que los Estados Unidos reanudarán los ensayos en la atmósfera si el Kremlin no accede a los controles.

No aceptarían la sugerencia rusa

GINEBRA, 13 (UPI). — Gran Bretaña y Estados Unidos repitieron hoy que no están dispuestos a unirse a Rusia en una nueva moratoria nuclear sin inspección, pero la Unión Soviética sostuvo que la mayor parte del mundo está de su parte.

"Todas las naciones, con excepción de ustedes dos —dijo el viceministro de Relaciones Exteriores ruso, Valerian Zorin a los representantes norteamericano y británico— son partidarias de la moratoria".

El representante italiano dijo que Rusia, deliberadamente, estaba tergiversando sus declaraciones. Pero el delegado canadiense quedó callado mientras Zorin hablaba.

La discusión se produjo al revelarse en Londres que el primer ministro soviético, Nikita Khruschev, había enviado a su colega británico Harold MacMillan, la respuesta a un mensaje personal en el que éste instaba a Khruschev a aceptar un tratado de proscripción de las pruebas nucleares con inspección internacional.

Denuncias contra E.U. reiteran en Rusia

MOSCU, 13 (UPI). — Un diario ruso afirmó hoy que aviones norteamericanos se aproximaron demasiado a 182 buques mercantes rusos, en la mayoría de los casos cerca de Cuba, durante el primer trimestre de 1962.

El diario "Rossi", de la república rusa dice que los incidentes ocurrieron en el Atlántico, el Mediterráneo y el Báltico, y "en la proximidad directa de las costas soviéticas del Lejano Oriente".

Cita como ejemplo específico de "los más reciente actos de piratería de aviones norteamericanos" lo siguiente:

"Los días cuatro, cinco y seis de abril, la motonave "Solnechnogorsk", en la región de Cuba, fue hostigada por aviones que llevaban las numeraciones 128351, 127753 y 114881. El dos de abril, el avión militar número 12773A estuvo volando sobre la motonave "Komsololets Ukrainy" durante 10 minutos. El seis de abril, el avión número RS5 descendió a la altura del mástil del vapor "Chirikov", en el mar de Japón".

El diario agrega que el buque "Tanquenraga", que navegaba hacia Cuba, el doce de abril, "fue rodeado por todas partes por un escuadrón de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), cuyos buques navegaron en la oscuridad, a pequeña y peligrosa distancia y efectuaron maniobras, en violación de los reglamentos de navegación, mientras los aviones realizaban vuelos sobre los buques".

El fiscal pidió la pena capital para el ex Gral. Jouhaud

SE LE PROCESA POR SU PARTICIPACIÓN EN LA REVUELTA MILITAR DE ARGELIA

PARIS, 13 (UPI). — El fiscal pidió hoy la pena de muerte para el ex general Edmond Jouhaud, a quien se juzga aquí, acusado de traición.

El ex general de la fuerza aérea afronta doce acusaciones como consecuencia de su participación en la revuelta de Argelia de abril del año pasado, y por los crímenes de la proscripta Organización del Ejército Secreto (OES).

Otros dos ex generales, Maurice Challe y André-Marie Zeller, que desempeñaron importantes papeles en la revuelta fueron condenados a 15 años de prisión después de entregarse a las autoridades.

Jouhaud fue condenado a muerte "en rebeldía" poco después del levantamiento. El mes pasado se le apresó en Orán.

Dificultades de De Gaulle para formar gabinete

PARIS, 13 (UPI). — El presidente, Charles De Gaulle, podría encontrar dificultades para la formación del nuevo gabinete que encabeza como primer ministro Georges Pompidou, según predicen hoy los observadores.

Afirman éstos, que la firmeza de que ha hecho gala De Gaulle desde que asumió la presidencia ha irritado a algunos de sus aliados en los partidos centristas, los que podrían hacer objeciones a que sus jefes entraran en una coalición con De Gaulle.

El primer ministro Michel Debré entregará su renuncia formal mañana por la mañana. En la tarde el banquero Pompidou, de 50 años de edad, se convertirá en el segundo primer ministro de la quinta república francesa.

Una de sus primeras tareas será la de formar un nuevo gabinete con miembros de los Partidos Unión Para Una Nueva República (degaullista) y Movimiento Republicano Popular (católico).

Los observadores dicen que Pierre Pflimlin, último primer ministro de la cuarta república, de quien se dice ha sido elegido para desempeñar una cartera, no está completamente de acuerdo con De Gaulle en varias cuestiones de importancia.

Entre ellas se incluyen las relaciones de Francia con sus asociadas del Mercado Común Europeo, lo que la oposición considera en general como la desaparición de la democracia parlamentaria en Francia.

A pesar de las exhortaciones de Pflimlin y de Maurice Schumann, ex degaullista, los observadores afirman que existen fuertes movimientos en el Movimiento Republicano Popular contra la aceptación sin condiciones de Pompidou y De Gaulle.

Se espera que varios de los ministros del gabinete, como el de Asuntos Argelinos, Louis Joxe; de Interior, Roger Frey, y de Relaciones Exteriores, Maurice Couve De Murville, continúen en sus cargos.

El ex primer ministro Georges Bidault, que a menudo ha criticado abiertamente la política argelina de De Gaulle, ha ido a Suiza, según se afirma, para reunir la oposición a De Gaulle. Cartas, que se suponen firmadas por Bidault, anuncian que éste ha sido designado jefe de un "consejo nacional de resistencia". Las cartas mencionadas fueron entregadas a los periódicos y agencias de noticias de París.

La autenticidad de la declaración no ha podido aún ser confirmada, pero la familia de Bidault dice que se encuentra en Suiza desde hace aproximadamente un mes.

El ejército rodeó la ciudad de Orán

ARGEL, 13 (UPI). — El ejército francés circundó la ciudad de Orán mientras fuerzas de seguridad poderosamente armadas se lanzaron a una batida, casa por casa en busca de extremistas de la Organización del Ejército Secreto.

El ejército estableció barricadas y poderosas guardias en los principales caminos que llevan a los sectores este y oeste de la ciudad con la aparente intención de cortar cualquier ruta de escape a los miembros de la OES en fuga.

Ayer, los comandos de la OES libraron una batalla de cinco horas en el centro mismo de Orán con las fuerzas de seguridad. Hoy el ejército circundó con vehículos blindados y alambradas de púas la zona céntrica de la ciudad.

Los gendarmes recorrían lenta y metódicamente todo el sector en busca de los comandos de la OES.

LA INVESTIGACIÓN DE LA "MAFIA" SE PIDIÓ EN ITALIA

ROMA, 13 (UPI). — El Senado aprobó por unanimidad la creación de una comisión parlamentaria de 30 miembros que tendrá facultades para citar a testigos y exigir documentos con objeto de investigar a la "mafia".

"La mafia es un cáncer del organismo vivo del Estado y es enemiga del Estado de manera violenta y feroz", dijo el ministro del Interior Paolo Toviani, en el discurso que pronunció ante el Senado para explicar el respaldo del gobierno a la propuesta.

Toviani agregó que desde 1945 la mafia ha matado 91 policías y herido a otros 330. No dijo cifras sobre los cientos de sicilianos que han sido víctimas de las ejecuciones ordenadas por la mafia, que todavía tiene categoría de "sociedad honorable" en la isla de Sicilia. En siglos pasados, los sicilianos utilizaban la mafia en defensa propia como si se tratara de un Estado dentro del Estado.

"La mafia tiene la pretensión de no querer estar sometida a las leyes, señaló Toviani, porque se jacta de su capacidad para administrar la justicia a su manera. Esto es, la feroz justicia de la mafia que protege a todo aquel que puede pagar la protección, lo cual equivale a decir que protege a los poderosos y a los ricos, no a los débiles y los pobres".

FIRMARON UN ACUERDO BRASIL Y E. UNIDOS



El secretario de Estado de la Unión, Dean Rusk, y el canciller de Brasil, San Thiago Dantas, en el momento de firmar el acuerdo. (*Radiofotografía United Press*)

WASHINGTON, 13 (UPI). (*Por Martin P. Housemann*). — Estados Unidos y Brasil firmaron hoy un acuerdo para consignar la suma de 276 millones de dólares para el noreste del Brasil con destino a proyectos de desarrollo económico-social en aquella región siempre en crisis.

El secretario de Estado, Dean Rusk, y el ministro de Relaciones Exteriores brasileño, San Thiago Dantas, firmaron hoy el pacto de empréstito en el Departamento de Estado. Estados Unidos se compromete a facilitar a aquella región 131 millones de dólares en los próximos dos años, y el Brasil aportará 145 millones de sus propios fondos.

La administración de desarrollo internacional de los Estados Unidos calificó el plan de "una de las acciones más ambiciosas emprendidas hasta ahora de acuerdo con el plan de la "Alianza para el Progreso".

El presidente Kennedy dio a la publicidad una carta que envió al presidente del Brasil, Joao Goulart para expresarle su satisfacción por la firma del acuerdo.

Según Kennedy, los complejos y arraigados problemas del noreste brasileño sólo pueden resolverse con "trabajo arduo, paciencia y resistencia".

La fase de acción inmediata del programa abarcada por el convenio de hoy comprende proyectos de traída de aguas para ciudades, poblaciones y aldeas; electrificación rural; dispensarios médicos móviles y construcción de escuelas elementales y de oficios.

Estados Unidos destina 33 millones de dólares a este programa perentorio, con la mitad de esa suma procedente de los pagos en cruzeiros por las mercancías alimenticias de la superproducción norteamericana vendidas en el Brasil, mientras que el país sudamericano aporta la equivalencia de 23 millones a este programa a corto plazo.

El resto de los fondos comprometidos por la Unión y el Brasil sufragará los primeros dos años del plan quinquenal del desarrollo de la región, formulado por la Superintendencia de Desarrollo del Noreste (SUDENE) del Brasil. El Congreso brasileño ya ha consignado la equivalencia de 70 millones de dólares para el primer año de este programa. El Dr. Celso Furtado está encargado de coordinar los esfuerzos de SUDENE.

EN ESPAÑA FUE REFORMADA LA LEY BANCARIA

MADRID, 13 (UPI). — Las Cortes (Parlamento) autorizaron ayer al gobierno para la reorganización del sistema bancario actual, incluso la nacionalización absoluta del Banco de España.

Las Cortes, en su última sesión antes del receso de Semana Santa, aprobaron una serie de medidas de gran alcance, que abarcan desde la reforma bancaria hasta un nuevo de asistencia familiar.

Los observadores señalaron el proyecto de reforma bancaria como el asunto más importante aprobado.

Mediante la nacionalización del Banco de España se convertirá en un Banco Central. El gobierno adquirirá todas las acciones del Banco de España que están en posesión de particulares.

En su nueva capacidad de Banco Central, el Banco de España quedó bajo la administración directa del ministro de Hacienda. El banco continuará emitiendo dinero y regulando los tipos de descuento. Ahora estará también a cargo de fiscalizar la política crediticia de la nación.

Los soberanos de Irán ofrecieron un agasajo a Kennedy

WASHINGTON, 13 (UPI). — El sha de Irán y su esposa, la emperatriz Farah, ofrecieron una comida al presidente Kennedy y señora, en la que sirvieron caviar persa conocido como "perlas del Caspio" y arroz persa con faisán.

El agasajo dado por los soberanos persas fue en reciprocidad por el banquete oficial que el presidente y señora le dieron en la Casa Blanca a los reales visitantes.

La cena se celebró en el comedor gris de la embajada, con asistencia de 40 comensales. Desde el comedor podía verse un patio persa, enlosado de mosaicos de Isfahan.

Entre los invitados figuraban el vicepresidente Lyndon Jonson y señora; el secretario de Estado, Dean Rusk y señora; el de Defensa, Robert McNamara; el director de la ayuda exterior, Fowler Hamilton; el presidente de la comisión senatorial de Relaciones Exteriores William Fulbricht, y el líder de la mayoría cameral, Carl Albert.

Opinión sobre el peso argentino

LONDRES, 13 (UPI). — El semanario "The Statist" dice hoy que existen buenas perspectivas de que la Argentina desvalorice ahora el peso.

La publicación dice en un comentario que "es, después de todo, un caso en que la medida ayudaría a ampliar los [illegible] de ese país por concepto de exportaciones.

"Y ya que es casi seguro que deberá emprenderse, en lo interno, alguna reforma económica, las repercusiones nacionales del cambio, (que la inquietud por esas repercusiones la que, en gran parte, provocó la oposición del gobierno de Frondizi a la desvalorización) acaso sean más fáciles de afrontar que en cualquier otro momento".

Francia denunció el tratado con Mónaco

PARIS, 13 (UPI). — Francia denunció el "tratado de buen vecino" que tiene desde hace diez años con el pequeño Estado de Mónaco. Se cree que la medida tiene por objeto presionar al principado para que [illegible] tos.

El gobierno francés dijo que ha dado aviso a Mónaco, con seis meses de antelación, de que el tratado iba a ser denunciado.

El portavoz del gabinete francés, Louis Terrenoire, anunció a la terminación de una sesión del gabinete que presidió el presidente Charles De Gaulle, que "el gobierno francés ha decidido denunciar el tratado de buena vecindad, administración y ayuda mutua suscripto con Mónaco el 23 de diciembre de 1951".

El convenio abarca asuntos como impuestos, derechos de aduana, correos, telecomunicaciones y monopolios. Sobre la posibilidad de que Francia imponga el bloque a Mónaco, cuando el convenio venza, Terrenoire se negó a manifestar directamente.

Habrá una reunión de directores de diarios de Estados Unidos

NUEVA ORLEANS, 13 (UPI) — El gobernador Carlos Lacerda, del Estado de Guanabara (Brasil), será uno de los oradores en la convención de la Sociedad de Directores de Periódicos de Estados Unidos que tendrá lugar aquí el próximo miércoles.

La convención se inaugurará el martes con un programa que comprende charlas por el astronauta Virgil Grissom; el cómico Bob Hope; el general Bernard A. Schriever, jefe del comando de sistemas de la fuerza aérea, y el Dr. Joseph Shea, director [illegible] de la Dirección Nacional de Aeronáutica y del Espacio.



A PLENARIOS REGIONALES HA RESUELTO CONVOCAR LA CGT

TENDRAN CARACTER DE ESCLARECIMIENTO Y SE REALIZARAN EL 18 DEL ACTUAL

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — En las últimas horas de la tarde de hoy se celebrará el plenario de secretarios generales de organizaciones adheridas a la C.G.T., para considerar dos temas: la actual situación institucional del país y las recientes medidas económicas adoptadas por el gobierno.

Previa a dicha reunión se elaborará el orden del día. Se anunció también que la comisión provisional de la central obrera ha resuelto convocar en todo el país a plenarios regionales. Los mismos tendrán el carácter de "esclarecimiento" y se realizarán el 18 del corriente y contarán con la presencia de un representante de cada sector: independiente y de los "62".

Resolución de dirigentes de los 62 gremios

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — En conferencia de prensa, la mesa coordinadora de las "62" organizaciones gremiales hizo saber que, al no reconocerse la voluntad popular, obliga a todos los dirigentes del sector a no poder continuar en el desempeño de sus funciones, razón que determinará convocar a elecciones en los gremios sin la participación de quienes se hallan identificados con la línea de dicho sector.

Entre los presentes, se hallaban Augusto Vandor, Juan Nicolás Rachini, Miguel Gazzera, Amado Olmos, Roberto García y otros. Gazzera, que fue el vocero del núcleo expresó que las "62" organizaciones han fijado muchas veces su posición de defensa de la industria nacional, del campo argentino y la clara participación en la lucha por la liberación nacional".

"Hemos recibido —añadió el nombrado— innumerables peticiones de delegados de fábricas, comisiones internas y hasta de comisiones directivas, las cuales nos piden que volvamos al llano para seguir combatiendo desde ahí y libremos al arbitrio de la masa afiliada la futura conducción de las organizaciones, pero sin nuestra participación. "Que los afiliados elijan con exclusión de todos nosotros los que nos encontramos bregando por la liberación nacional".

Luego el dirigente Gazzera manifestó: "Los escollos han sido muchos; salvo raras excepciones, solamente la clase trabajadora ha sido intérprete de nuestros objetivos. Ultimamente la situación se agravó en forma alarmante —continuó diciendo. El pueblo fue llamado a comicios, que fueron custodiados por las fuerzas armadas pero luego el gobierno concretó la burla más tremenda de nuestra historia. Se demuestra así que el voto de nada sirve en este país, y se dejan abiertas las puertas de otros caminos, que conducen a la violencia, a la que siempre nos hemos opuesto".

Luego de manifestar que "el país ha caído en manos de los partidarios de un crudo liberalismo que ya no se practica en ningún lugar del mundo", añadió que "ningún sector escapa a la crisis; en el ámbito del trabajo todo es confusión y alarma y los hechos del gobierno agudizan el presentimiento de que la República se encamina hacia una situación muy grave, en especial los recientes decretos sobre medidas económicas que no pueden sino traducirse en una drástica disminución del poder adquisitivo de los salarios".

Seguidamente el señor Gazzera declaró: "Las «62 organizaciones» ha recibido en estos últimos días la inquietud de muchos militantes gremiales, que consideran que ya resulta inútil el esfuerzo por el logro de nuestros objetivos de progreso social, de legalidad, paz social y convivencia; consideran estos compañeros que las «62 organizaciones» no deben complicarse en este derrotero fatal en que ha sido embarcado el país y que por eso debe hacerse abandono de la dirección sindical en todos los niveles, desde las comisiones internas de fábricas ahsta los cargos directivos de las organizaciones gremiales locales y nacionales".

En la parte final de la conferencia, el Sr. Gazzera dijo que "lo que para nosotros es evidente y definitorio en el drama nacional, es que el grupo antipueblo está a punto de ganar la batalla para consumar sus mezquinos intentos, sin advertir que ha lanzado a la República por caminos sombríos y sin salida posible".

El Sr. Vandor, por su parte, aclaró: "Nuestra propuesta para concretar el abandono de la dirección sindical, es la siguiente: llamar a elecciones en la organización, a las que no se presentará el peronismo; se oficializarán las listas que se presenten, y, realizado el acto electoral, con la abstención peronista, se entregará la organización a los que resulten triunfadores".

Aclaró también el nombrado que esa actitud no significa que "abandonemos la lucha, sino dejar este plano de acción e ir al llano, desde donde se puede trabajar con otras perspectivas y en otras condiciones".

Declaran un fallo sobre indemnización, inconstitucional

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El juez del Trabajo, Dr. Carlos Ortiz, declaró inconstitucional la doctrina establecida en el acuerdo plenario de la cámara laboral sobre el derecho a percibir indemnizaciones por despido sin causa justificada en las remuneraciones que hubieran correspondido al despedido en el período de estabilidad.

La resolución del Dr. Ortiz se refiere a la causa seguida por el delegado obrero Roberto Barsena, contra el frigorífico Armour de la ciudad de La Plata sobre cobro de 153.771,20 pesos, correspondientes a 22 meses de salarios y en concepto de indemnización.

Fue recordada la hazaña cumplida por L. Candelaria

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 13 (UPI). — Esta tarde a las 15 se cumplió un homenaje al capitán Luis Candelaria con motivo de haberse cumplido el 44º aniversario del cruce de los Andes. Se hallaba presente una delegación de oficiales de la Aeronáutica militar que viajó especialmente a ésta. Encabezada la misión —que hoy regresó a la metrópoli— el comodoro Carlos Torcuato de Alvear y la integraban oficiales y suboficiales del arma. Además, y como invitado especial, concurrió el Sr. Miguel Soriano, mecánico que tuvo a su cargo la preparación del avión con el que se realizó la hazaña.

El acto consistió en la entrega al agasajado de un obsequio recordativo de su hazaña y de sendas notas del secretario de Aeronáutica, brigadier Jorge Rojas Silveyra, y del comandante en jefe de la Fuerza Aérea Argentina, brigadier general Cayo Antonio Alsina, que felicitan al capitán (R.) Candelaria por su proeza. Durante la ceremonia sobrevolaron el lugar aviones de la Aeronáutica Argentina y asistieron autoridades eclesiásticas, civiles y militares de la provincia.

Cómo se realizó la hazaña

Soplaba con fuerza el viento sureño y el teniente Luis Candelaria, que entonces tenía 23 años, —había nacido el 29 de octubre de 1892 en Buenos Aires— observa el Morane Saulnier de menos de 300 kilos de peso y piensa que su motor Le Rhone deberá llevarlo hasta Chile. Pero su impaciencia es puesta a prueba.

Ni ese día, en el que pensaba hacer vuelos preliminares, ni los subsiguientes puede emprender el viaje. El 8, por fin, consigue hacer un reconocimiento a 3.800 metros, recorriendo la cordillera de Chachil hasta el Paso de Salnco, frente a Palau. El fuerte viento le obliga a descender. El 10 consigue hacer otro vuelo preliminar sólo a las 14, pero el 13 —y martes— el día amanece claro y el viento del este que sopla por la mañana es suave. La decisión está tomada. Miguel Soriano revisa la máquina. Se ultiman detalles. Hay una profunda fe.

La velocidad máxima del Morane Saulnier —tipo Parasol— es de 140 kilómetros y su autonomía de vuelo de 3 horas y media. Construído de madera revestida de lino, su instrumental se reduce a los niveles de nafta y aceite. El teniente Luis Candelaria da un apretón de manos a Soriano y dice, simplemente: "Si no vuelvo, búscame en la cordillera".

Son las 15. Un corto carreteo y la máquina está en el aire. Esta vez no se detendrá hasta cumplir su cometido. Tiene en su recuerdo la hazaña del globo tripulado por Bradley y Zuloaga, que el 25 de junio de 1916 cruzaron la cordillera, y el propósito del capitán chileno Dagoberto Godoy por lograr el mismo cruce. El Morane Saulnier se balancea sobre los picachos nevados a 4.000 metros de altura. Todo anda perfectamente. Una hora, dos. A las dos horas y media de vuelo navega en medio de la niebla. Imposible alcanzar a Temuco. El aterrizaje se efectúa en Cunco, a las 6 de la tarde, en Chile. Misión cumplida.

Luego llegó la apoteosis en Buenos Aires, el júbilo. El país recibió a su héroe con una mezcla de emoción y de auténtico orgullo. Y aunque de esos días memorables han pasado 44 años, sus protagonistas no han sido olvidados.

Miembros de la Bolsa de Comercio de Rosario visitaron a Martínez

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Representantes de la Bolsa de Comercio de Rosario acompañados por autoridades de la Sociedad Rural, Federación Gremial del Comercio e Industrial y Cámaras Metalúrgicas, entrevistaron al ministro del Interior, Dr. Rodolfo Martínez (h), para solicitarle que "en la solución de los grandes problemas económicos y financieros nacionales se dé intervención al interior del país", y para expresarle que "ante las dificultades económicas porque atraviesa el país se hace necesario mantener la línea institucional legalista que inspira el ministro del Interior".

NO MODIFICARAN EL ACTUAL REGIMEN DE LA ENSEÑANZA

ASI LO HIZO SABER EL Dr. SUSSINI A LOS INTEGRANTES DE UNA ENTIDAD GREMIAL

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Una delegación de la Comisión Coordinadora Intersindical Docente, integrada por la Sra. Graciela S. de Iscaro y los Sres. Carmelo Morra, Simone Colpachi, Carlos Bianchi, Carlos Silvera, José Diéguez, Hugo Pur Caro y Santiago Lartateguí, entrevistó al ministro de Educación y Justicia Dr. Miguel Sussini.

Al retirarse del despacho del ministro informaron que habían solicitado la promulgación del decreto referente al régimen de incompatibilidad para la docencia, y que en el curso de la conversación el Dr. Sussini les confirmó que a partir del 1º de mayo próximo se aplicará el nuevo índice de 230 puntos para los sueldos de maestros y profesores.

Manifestaron que al considerar los decretos acerca de la reestructuración de la docencia, el Dr. Sussini manifestó: "Eso ya no existe y no se aplicarán porque son una monstruosidad".

Asimismo explicó que se ocupará del atraso de los sueldos de docentes nacionales y privados para aplicar la solución más adecuada, y que interesará al presidente del Instituto Nacional de Previsión para adecuar las jubilaciones de los docentes a las nuevas escalas de sueldos vigentes.

Respecto de la transferencia de escuelas, el ministro dijo que estaba "de acuerdo con el principio federalista" y que estudiará la opinión de quienes se oponen a dicha medida.

Negó, asimismo, que crea oportuna la intervención del DOSME.

Por último, informó a los representantes gremiales que oportunamente los llamará para hacerles conocer el resultado de sus gestiones.

CONCLUSIONES DE LA REUNION DE AGRICULTORES FEDERADOS

DELIBERARON EN ROSARIO Y HAN DADO A PUBLICIDAD UNA DECLARACION

ROSARIO. — Han sido dadas a conocer las conclusiones de la asamblea de Agricultores Federados Argentinos realizada en esta ciudad. En una declaración se expresa:

1o.) Que es necesario llamar a la realidad a todos los sectores de la vida nacional, exhortándoseles a contribuir en la medida que a cada uno le corresponda, a la defensa de todos los valores que atesora el campo, como fuente permanente de producción —que son de bienes de consumo y riqueza del país— única forma de mantener intangible el lugar señero que la Argentina ocupa en el concierto de los pueblos del mundo.

"2o.) Que en forma expresa, hace suyas y ratifica todas y cada una de las conclusiones a las que llegara el 49o. congreso ordinario anual de la Federación Agraria Argentina, en lo atinente a la política agraria, el cooperativismo en general y al cooperativismo agrario en particular, como maneras indiscutibles de llegar a la consolidación de la paz social, prosperidad y felicidad: pilares éstos en los cuales finca el éxito de la lucha contra todos los extremismos que amenazan con arraigar en estas partes de América, donde la Argentina —no obstante todas las contingencias mantiene y aspira a seguir manteniéndolo, un lugar de privilegio en esa batalla.

"3o.) Exhortar a los poderes públicos, cualquiera sea el sector de su actuación, para que reconozcan, de una vez por todas, la gravitación de la producción agraria y la consideren no como un factor de progreso individual del productor tan solo, sino como el motor que contribuye a solventar las necesidades públicas, no sólo en el campo, sino también de la ciudad sin excluir la actividad industrial, sin cuyo sostén, será imposible que esta se afirme definitivamente en el país".

Bodas de oro de la Aeronáutica

ROSARIO, 13. — Con motivo de celebrarse las bodas de oro de la Aeronáutica Argentina, se realizará un festival aeronáutico en el aeródromo del aeroclub de Fisherton. Se desarrollará el mismo, mañana por la mañana y el domingo durante todo el día, participando aviones de la Fuerza Aérea Argentina una escuadrilla "Cruz del Sur", aparatos de acrobacia Sabre F. 100, y una escuadrilla de acrobacia integrada por aparatos Gloster Meteor.

También, en la oportunidad el público apreciará una exposición de proyectiles espaciales. Se anunció además que actuarán en este festival helicópteros y aviones de transportes se realizarán ejercicios de paracaidismo, planeamiento, simulacro de ataque y defensa antiaérea.

Gestiones del Colegio de Procuradores

ROSARIO, 13. — El Colegio de Procuradores informó que se han concretado las gestiones efectuadas por la entidad, con el fin de que se realice una nueva clasificación, en la cual se excluya de la denominación de "profesional", en la ordenanza general impositiva en el departamento Rosario.

En lo que respecta a la contribución que deben efectuar por imperio de la aplicación de la denominada ley del becario, aconseja —por otra parte— a sus asociados a no abonar ese tributo establecido por dicha ley, por considerarlo violatorio a los artículos 16 y 17 de la Constitución Nacional.

Apóyase una resolución del Banco Central

ROSARIO, 13. — La Sociedad Rural de esta ciudad ha cursado una nota al presidente del Banco Central, expresándole su complacencia por la reciente resolución adoptada por las autoridades bancarias al ampliar a 180 días el plazo para el pago de los préstamos estacionales. Agrégase en la nota que, como un complemento de tan acertada resolución, solicitase que se vea la posibilidad de que puedan autorizarse mayores márgenes para las entidades bancarias —que en algunos casos han sido reducidas— con lo cual se podría superar las serias dificultades que se originan por la concurrencia de varios factores, entre ellos los mayores costos, el rendimiento de la actual cosecha de maíz, y el problema del transporte y entrega de cereales.

Se originó un incendio en el "Bahía Thetis"

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Esta mañana a las 9.15 se declaró a bordo del vapor "Bahía Thetis" un incendio que dio lugar a que se movilizaran numerosos elementos para combatirlo. No obstante, se temió que las llamas se propagaran a otras naves surtas en las cercanías del nombrado y tanques de combustible, también depositados en las inmediaciones del siniestro.

De acuerdo con el informe suministrado por la Prefectura Nacional Marítima, el fuego comenzó cuando una lámpara cayó sobre un generador de la bodega número tres provocando un cortocircuito que degeneró en un incedio. De inmediato se hicieron presentes en dicho lugar seis dotaciones de bomberos, dos del cuartel central, otras dos de la Prefectura Nacional Marítima y las restantes del cuartel Barracas. También colaboraron en la extinción de las llamas hombres ranas de la repartición antes mencionada.

En las primeras horas de la tarde se consideraba pasado ya el peligro. No se registraron víctimas y en cuanto a los daños aun no han sido justipreciados.

El "Bahía Thetis" pertenece a la Armada Nacional y había regresado recientemente de los Estados Unidos de Norteamérica. Se halla surto en el dique 2 de Puerto Nuevo.

SE EXTENDIO HOY EL PARO EN SALUD PUBLICA

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Desde la 0 hora de hoy se extendió a todos los establecimientos asistenciales dependientes del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la capital federal y Gran Buenos Aires, la huelga con abandono de guardia en apoyo del personal que aún no ha cobrado los haberes del mes de marzo.

La decisión al respecto ha sido adoptada por el plenario de delegados efectuado anoche en la Federación Buenos Aires de ATE, tras analizar el informe sobre la entrevista mantenida con el titular de esa secretaría de Estado, Dr. Tiburcio Padilla.

Asumirán el lunes los subsecretarios de Minería e Industria

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El lunes próximo, el secretario de Industria y Minería, Ing. Salvador San Martín pondrá en posesión de sus cargos a los nuevos subsecretarios de Minería, Dr. Osvaldo Gatti, y de Industria, Ing. Armando Ulled.

La designación del Dr. Gatti se hizo conocer oficialmente ayer, mientras que el Ing. Ulled ya había sido nombrado con anterioridad, como oportunamente se informara.

A LOS ELECTOS EN LOS COMICIOS DEL 18 PROCLAMAN EN E. RIOS

ASISTIO AL ACTO EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, Dr. RAUL L. URANGA

PARANA, 13. — En una solemne ceremonia realizada a las 19 de ayer en el recinto de la Cámara de Diputados de la Provincia, fueron proclamados los candidatos electos en los comicios realizados el 18 del mes próximo pasado.

Al acto asistió el gobernador, Dr. Raúl L. Uranga, el vicegobernador, Sr. Julio C. Fernández, ministros del Poder Ejecutivo, Mons. Antonio Rossi, en representación del Clero, otros funcionarios nacionales y provinciales y numeroso público que colmó totalmente el recinto de la Cámara baja.

Al iniciarse la ceremonia, el primer mandatario doctor Raúl L. Uranga procedió a izar la bandera nacional al tope del mástil ubicado a la derecha, tomando luego ubicación en el estrado juntamente con el presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. David Brodsky, que presidió la ceremonia de proclamación de los candidatos electos; los Dres. Jorge Vuotta, Dalmiro Basaldúa; senador Carlos Chaparro, asistidos por el secretario del organismo, Sr. Raúl H. Záccaro.

En el centro del recinto ubicados en sendas bancas estaban presentes el gobernador electo, Dr. Ricardo M. Irigoyen y el vicegobernador, Dr. José Antonio Pons. En el sector izquierdo, ministros del Poder Ejecutivo y del Superior Tribunal de Justicia, y a la derecha autoridades provinciales y nacionales, representantes del Clero, y en el centro casi la totalidad de los senadores y diputados electos.

Primeramente e iniciándose el acto de proclamación, el Sr. Raúl H. Záccaro, secretario del Tribunal Electoral dio lectura a los resultados definitivos del escrutinio, correspondiente a gobernador y vice, senadores y diputados, procediendo luego el Dr. David Brodsky a proclamar y entregar los respectivos diplomas a los candidatos electos con lo que se dio por finalizado el acto exactamente a las 20 y 5.

La fundación de Colón

PARANA, 13. — La ciudad de Colón, celebró su 99o. aniversario con diversos actos. Al pié del monumento al General Justo José de Urquiza, en la plaza Jorge Washington, fue colocada una ofrenda floral; posteriormente en la Iglesia Matriz de los Santos Justos y Pastor, fue oficiado un solemne tedéum en acción de gracias, que fue oficiado por el reverendo Cipriano Berín.

Préstamo a la comuna de Paraná

PARANA, 13. — Por decreto del Poder Ejecutivo se ha asignado a la Municipalidad de Paraná una ampliación de un millón de pesos al préstamo acordado el 15 de enero del año en curso, el que será destinado íntegramente a la financiación de obras públicas que tiene en ejecución. Entre las más importantes ejecuciones a que se encuentra abocada la comuna en estos momentos, se encuentra la provisión de agua y conexión domiciliaria en el barrio San Agustín, tarea que se extenderá en sucesivas etapas a otros barrios de la ciudad.

Campaña contra las plagas

PARANA, 13. — Se ha hecho saber por intermedio de la Oficina de Informaciones de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, que de acuerdo al programa de lucha aprobado por la superioridad, la Jefatura de Zona de Sanidad Vegetal de Paraná, viene intensificando la campaña contra las plagas que atacan los granos almacenados, prestando una efectiva colaboración con dos equipos oficiales y máquinas que facilita sin cargo a los interesados.

Debe destacarse que durante los meses de febrero y marzo pasado, se cumplió la siguiente tarea: chacras inspeccionadas 203; emplazamientos 86; galpones desinfectados 85; cereal tratado, en toneladas, 24.768; bolsas vacías desinfectadas 11.512; y bolsas con cereal desinfectadas 155.763.

Adjudicación de lotes en Viale

PARANA, 13. — Partieron hacia la localidad de Viale, departamento Paraná, funcionarios de la Dirección de Agricultura, Forestación y Bosques, Tierras y Colonias, con el objeto de realizar las tareas preparatorias para llevar a cabo en breve, la entrega de un grupo de 140 lotes para construcción de viviendas en la zona adyacente al barrio Centenario.

En ese barrio, continuación de la planta urbana de Viale, se cumplió el 5 de marzo pasado un acto especial en cuya oportunidad el gobernador de la provincia, Dr. Uranga, puso en posesión de familias vecinas, los 253 terrenos en que fue parcelada esa tierra. Con los que ahora han de entregarse, suman 393 los lotes otorgados, cumpliendo un plan de urbanización de la zona.

El túnel subfluvial

PARANA, 13. — Acrece día a día el ritmo de trabajo en la zona del túnel. Equipos del consorcio internacional están cumpliendo con el proceso preliminar de la gran obra, consistente en la construcción del canal de acceso para el dique seco en donde se ejecutarán, en forma simultánea, los 12 tubos de una longitud de 40 a 64 metros.

La draga "María Ana" que realiza las obras más importantes de este proceso entrará a dragar en los terrenos dentro de unos días para excavar la zona donde se hará el dique seco. Este se separará de las aguas del río Paraná por una compuerta flotante de hormigón. Además se emplearán pozos de bombeo para impedir la entrada de las aguas freáticas al dique, manteniéndolo seco, durante la construcción de los tubos del túnel.

De una cantera cercana, en la que también se cumplen tareas intensas, se está obteniendo el material necesario tosca en modo principal, para construir la línea de contención en el canal de acceso.

Dentro de unas semanas llegarán a esta ciudad otros equipos excavadores que complementarán el trabajo que actualmente se lleva a cabo con la draga, y con los cuales se finalizará la primera etapa de esta gran construcción.

Asimismo el consorcio internacional ha anunciado que ya están preparados los planes para la ejecución de las dependencias administrativas que se instalarán en el lugar de la obra, como asimismo las viviendas para cierta cantidad de obreros que trabajarán allí, y los depósitos para los materiales.

También se han hecho contactos con la Dirección de Agua y Energía y Obras Sanitarias para la habilitación de servicios de energía eléctrica y agua corriente a la zona, es decir, que se contará con todos los elementos para una tarea regular, sin contratiempos de ninguna índole.

Otros ingenieros de las empresas asociadas llegarán en los próximos días a esta capital, quienes quedarán para trabajar directamente en las obras.

Presidirá actos el gobernador

PARANA, 13. — El gobernador de la provincia, Dr. Raúl L. Uranga, presidirá varios actos el 22 del corriente, en la zona de Paracao, de esta capital. Ese día a las 10, se efectuará la toma de posesión de la compra del local destinado para la escuela No. 99, ubicada en el kilómetro 5, del camino a Diamante. Posteriormente a las 11.30, se efectuará la inauguración de la escuela No. 18, para lo cual se ha programado un acto que tendrá carácter popular con la intervención de la banda de la 2a. Brigada Aérea. A las 12, el jefe del Poder Ejecutivo procederá a la inauguración de la primera parte de las obras del Club Atlético Paracao, asistiendo en ese lugar a un almuerzo popular y en horas de la tarde, a la 16, presidirá la toma de posesión del terreno para el parque regional y aeropuerto y dejará inauguradas las obras de pavimentación del tramo entre la Policía Caminera, y el Club Atlético Paracao. Desde ese lugar el Dr. Uranga se trasladará hasta el barrio San Agustín, en donde dejará habilitada la escuela No. 20, importante edificio de seis aulas.

SANTA FE	sale	12.30	18.—
ALTURA SAN JOSE	pasa	12.55	18.25
" SAN AGUSTIN	"	13.5	18.35
" FRANCK	"	13.9	18.39
" LAS TUNAS	"	13.15	18.45
SAN J. DEL SAUCE	llega	13.25	18.55
SAN J. DEL SAUCE	sale	13.30	19.—
SAA PEREYRA	pasa	14.—	19.30
ALTURA ANGELICA	"	14.20	19.50
" CLUCELLAS	"	14.35	20.5
" CELLO	"	14.50	20.20
" JOSEFINA	"	15.5	20.35
LIMITE PROVINCIAL	"	15.10	20.40
SAN FRANCISCO	llega	15.30	20.60
SAN FRANCISCO	sale	7.—	19.—
LIMITE PROVINCIAL	pasa	7.10	19.10
ALTURA JOSEFINA	"	7.15	19.15
" CELLO	"	7.30	19.30
" CLUCELLAS	"	7.45	19.45
" ANGELICA	"	8.—	20.—
" SAA PEREYRA	"	8.20	20.20
SAN J. DEL SAUCE	llega	8.50	20.50
SAN J. DEL SAUCE	sale	8.55	20.55
ALTURA LAS TUNAS	pasa	9.5	21.5
" FRANCK	"	9.11	21.11
" SAN AGUSTIN	"	9.15	21.15
" SAN JOSE	"	9.25	21.25
SANTA FE	llega	9.50	21.50



AUMENTARIA EL PRECIO DEL PAN EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — En el Centro de Industriales Panaderos se realizó anoche una asamblea con el propósito de resolver sobre la concesión de un aumento al personal de las panaderías de esta capital.

Se trató en la oportunidad el otorgamiento de 1.700 y 2.000 pesos de aumento, a cuenta de convenio, cifras que según se nos expresó representan alrededor del 35 por ciento de los salarios actuales.

A las 0.20 de hoy la asamblea reunida en el Centro de Industriales Panaderos resolvió conceder esos aumentos, que se calificaron "de emergencia", a partir del 15 de este mes.

También se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el próximo lunes 16, a las 22, con el propósito de discutir en qué medida se aumentará el precio del pan para poder absorber las mejoras salariales concedidas.

Entre los industriales existe la [illegible] de que el nuevo precio del producto oscilará alrededor de los 16 pesos el kilogramo, en lugar de los 13 pesos a que se lo vende en la actualidad.

FUERON INICIADAS GESTIONES POR LOS TRANSPORTISTAS

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Los transportistas privados iniciaron urgentes tratativas para lograr una reunión con las autoridades del ramo, según informaron.

Indicaron que durante la gestión del Dr. Ovidio Zavala iniciaron tratativas para lograr un aumento del 30 por ciento en las tarifas para los servicios de corta, media y larga distancia.

El impacto producido por el aumento a la nafta y los repuestos importados, de acuerdo con las medidas del Ministerio de Economía, han acelerado el proceso de elevación de los costos de explotación. "Por esta razón —concluyeron— se estima urgente un contacto con el Ing. Ogueta. En forma independiente, se realizarán reuniones para determinar, en forma exacta, cuál es la incidencia actual. Necesariamente, tendrán que aumentarse las tarifas. No queda otra salida".

Traspaso de talleres a la actividad privada

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La Empresa de Transportes de Buenos Aires continúa analizando "la privatización de los servicios y dependencias de su jurisdicción". Se informó que "el 2 de mayo se procederá a la apertura de la licitación para el traspaso de los 16 talleres que actualmente explota el ente estatal".

Hizo un análisis de la situación el Dr. H. Thedy

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — "Observa con cierta sorpresa, que son pocos los hombres y los sectores que advierten la gravedad del momento en que vivimos", manifestó en un reportaje radial el Dr. Horacio Thedy, dirigente del Partido Demócrata Progresista, quien, asimismo, exhortó a los dirigentes políticos, "a deponer intereses y orgullos y tratar de encontrar todos juntos, con altura de miras, una solución para salir de todo esto".

El Dr. Thedy manifestó que "se habla de planes políticos; se habla de no se qué instrumentación para llevar a la práctica la anulación de las elecciones hechas por el presidente Frondizi; se intenta —añadió—, mediante argucias legales, impedir que el peronismo o los diputados nacionales peronistas se incorporen a la Cámara mediante impugnaciones a sus diplomas, hechas fuera del seno de la cámara tal vez, por procuradores fiscales. Todo eso —dijo— es zurcir sobre la nada. Todo eso implica una cosa que me temo decir: fue un acto de arbitraria ilegalidad desconocer el resultado electoral. Pero esa arbitraria ilegalidad no se va a corregir con una inmoralidad mayor, que consiste en lo siguiente: el peronismo es causa de nulidad cuando triunfa, pero es causa de validez de las elecciones cuando es derrotado".

Luego de manifestar que es necesario buscar una solución fundamental, afirmó: "O reconocemos la validez de las elecciones en las que triunfó el peronismo —que eso es lo correcto— o no reconocemos la validez de ninguna, y que todos aguanten los resultados de una teoría de nulidad, que, al fin de cuentas, no inventó la oposición".

LA SEMANA NACIONAL DE LA LECHE HA SIDO INAUGURADA

SE TRATAN EN VILLA MARIA PROBLEMAS DE PRODUCCION Y CONSUMO

VILLA MARIA (Córdoba), 13. — En esta ciudad se inauguró la Segunda Semana Nacional de la Leche, organizada por una comisión especial integrada por autoridades municipales, delegados de los productores, tamberos, miembros del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y representantes de entidades empresarias.

El acto contó con la presencia de autoridades provinciales y municipales, de los secretarios de las embajadas de Estados Unidos, Dinamarca y Canadá, el presidente de la Sociedad Rural Argentina, Sr. Faustino A. Fano; el vicepresidente de INTA, Dr. Alberto Cano, y autoridades militares, civiles y eclesiásticas, además, de mucho público.

Hablaron en el transcurso de la ceremonia el comisionado, Sr. Alfredo Vijande; el presidente de la Semana de la Leche, Dr. Luis Laje Weskamps, y el Ing. Adolfo Tarelli, por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Bendijo las instalaciones el obispo, monseñor Alberto Deane, quien lo hizo en castellano y en inglés, en honor de las representaciones diplomáticas.

Luego en la escuela Domingo Faustino Sarmiento se sirvió un banquete, en cuya oportunidad hablaron el director del establecimiento, Sr. Luis A. Seco, y el Sr. Weskamps.

Después el representante de la embajada de los Estados Unidos donó a la escuela una biblioteca con material técnico.

Posteriormente se realizó una reunión de delegados para considerar problemas relacionados con la producción y consumo de leche y la industrialización del producto y sus derivados.

dia de la salud pública; que también es un "desprecio de la idoneidad del médico, único profesional capacitado y autorizado para recetar agentes terapéuticos usados en medicina; que también es un estímulo para el curanderismo, mal endémico, tolerado así oficialmente, y que la automedicación de los enfermos constituye un peligro para la salud pública por la proliferación de cepas microbianas resistentes a los antibióticos, originadas por la administración innecesaria, o insuficiente o equivocada, de los agentes antiinfecciosos por personas que no tienen la menor idea acerca de sus indicaciones y usos.

La entidad finaliza diciendo que entiende que el problema es de carácter nacional, pero que el ministro local debe intervenir en su jurisdicción en razón de los intereses que es necesario defender.

Los comisionados municipales deben presentar informes

CORDOBA, 13. — El Ministerio de Gobierno dio a conocer una resolución disponiendo que los comisionados municipales formulen una amplia información sobre la labor cumplida durante el término de la intervención dispuesta oportunamente por el delegado federal en esta provincia.

La resolución se funda en la necesidad de que las próximas autoridades de la provincia tengan toda la información y elementos de juicio necesarios para mejor desempeño de su futura labor.

Resolución de la juventud de la UCRI

CORDOBA, 13. — El comando de la juventud de la Unión Cívica Radical Intransigente, que ocupó el comité provincial y dispuso hacerse cargo de la conducción partidaria en Córdoba, dio a conocer una resolución por la cual se da mandato a los legisladores nacionales que representan a esta provincia y que responden a las directivas de la agrupación, para que actúen en la consideración del proyecto de reformas a la ley de acefalía.

El mandato dispone que los mismos votarán en contra del proyecto del Poder Ejecutivo.

Leve temblor de tierra

CORDOBA, 13. — Ayer a las 13.40 se produjo un leve temblor de tierra que fue advertido por numerosas personas en esta capital. El "remesón", tal como se lo denomina por sus características especiales, no pudo ser registrado en razón de hallarse descompuestos los sismógrafos instalados en la localidad de Pilar, vecina a Córdoba.

En la zona serrana el movimiento tuvo mayor intensidad, pero en ningún momento llegó a alterar la normalidad. Los técnicos afirman que dicho temblor es de los "habituales" en esta zona, que por su escasa intensidad pasan inadvertidos.

Proclamación de candidatos

CORDOBA, 13. — En la Legislatura fueron proclamados anoche los candidatos a senadores y diputados provinciales electos en los últimos comicios y que corresponden a la minoría.

El acto fue presidido por el Dr. Carlos Abarca, presidente de la Junta Electoral Nacional, y continuó después con la proclamación de los intendentes y concejales. El primer intendente proclamado fue el Dr. Bercovich Rodríguez, perteneciente al Partido Laborista, que debe ocupar la intendencia de Córdoba.

La venta de remedios bajo receta

CORDOBA, 13. — La Asociación de Médicos de la seccional décima de esta capital dirigió una nota al Ministro de Salud Pública, Dr. César, mediante la cual solicita que se hagan cumplir estrictamente las disposiciones legales que reglamentan la venta de medicamentos y que, por su naturaleza, deben entregarse sólo bajo receta.

La entidad sostiene que el incumplimiento de ese requisito por los farmacéuticos significa la burla de una medida perfectamente justificada, dispuesta para salvaguar-

Sobre producción de uva, alfalfa y arroz se informó

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La Dirección General de Estimaciones Agropecuarias de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación dio a conocer las cifras correspondientes a tres estimaciones acerca de la producción de uva y semilla de alfalfa, y el área sembrada con arroz, respecto del año agrícola 1961-62.

La producción de uva —de acuerdo con esas cifras— aumentó en un 7,5 por ciento la semilla de alfalfa en un 3,1 y la superficie sembrada con arroz en un 13,9 por ciento.

En volúmenes netos, las cifras respectivas son las siguientes: uva, 2.200 mil toneladas; semilla de alfalfa, 13.200 y área sembrada con arroz, 59.200 hectáreas.

Los cultivos del kenaf en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 13 (UPI). — Se realizará en el local de la biblioteca de la Secretaría de Agricultura y Ganadería una reunión para tratar los problemas relacionados con el cultivo e industrialización del kenaf.

A este acuerdo concurrirá el vicepresidente de la International Kenaf Corporation, Ing. Erwin Sholtou; el Ing. Roberto Di Lello, que representará a la Sociedad Anónima Imexport, así como también técnicos productores y profesores y estudiantes de la Facultad de Agronomía.

La producción de tabaco ha tenido aumento

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La producción de tabaco correspondiente a la campaña 1960/61 ha sido determinada en 48.400 toneladas, es decir que se registra un aumento del 17,2 por ciento con respecto al período anterior.

Esta cifra, que es definitiva, fue dada a conocer por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación de acuerdo con el acopio controlado del tabaco que se hizo en ese período.

La principal productora del país es la provincia de Corrientes con el 43 por ciento sobre el volumen total cosechado; la siguen en orden de importancia Salta, con el 23,1, Misiones con el 17,6, y Jujuy con el 14,9 por ciento.

En todas las provincias se ha registrado en este período una superación en la producción con respecto al período 1959/60.

La distribución de la producción tabacalera por tipos asigna a los denominados "indígenas", el 63 por ciento y el 37 por ciento restante a los "exóticos". Del grupo de los "indígenas" se destacan los criollos correntinos, misionero y salteño y entre los "exóticos" el virginia.

NUEVO SISTEMA DE PAGOS EN LA ADMINISTRACION

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El subsecretario de Hacienda, Dr. Cayetano Lizziardo, anunció "un nuevo sistema de pagos a la administración pública, dentro del cual tendrá prioridad lo adeudado a los agentes del Estado en el interior que asciende a mil millones de pesos". Dijo que "este nuevo sistema podrá adoptarse como norma en el futuro".

PROYECTANSE MEJORAS PARA EL SISTEMA DE JUBILACIONES

EN TAL SENTIDO HIZO DECLARACIONES EL TITULAR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Oscar R. Puiggrós, mantuvo una reunión de prensa, en cuyo transcurso manifestó que dentro de las 24 horas presentará un informe a la Secretaría de Hacienda sobre los organismos de previsión, y que había solicitado a la mencionada repartición una reclamación de emergencia para atender el pago de las prestaciones adeudadas.

Ante una pregunta, respondió que no ha pensado renunciar a su cargo y también destacó la buena impresión, la unánime vocación por el bien público y por el respeto a las leyes que ha recibido, luego de las entrevistas, de parte de los sectores empresarios y sindicales.

"Esa situación —dijo refiriéndose a las jubilaciones— representa un problema angustioso para las clases pasivas ya que la desorganización, la mala administración, la incompetencia y la prolongación innecesaria en la solución de los problemas, debido a una burocracia ineficaz en varias de las cajas, no contribuyen por cierto a una adecuada solución del problema planteado.

El ministerio entiende y comprende que esta situación requiere una atención preferencial, ya que la mayoría de los beneficiarios tiene en lo que percibe de las cajas su única fuente de ingreso. El ministerio participa de la angustia que este problema representa para ellos y quiere asegurar que la hace suya.

Las posibles soluciones

"Por ello, en líneas generales —continuó—, puede anticiparse que éstos son los puntos para la solución del problema:

"1°) Promover en forma urgente la reorganización para el sistema de recaudaciones de los aportes, tendiendo así a la normalización financiera de las cajas;

"2° Recabar en forma urgente la ayuda que el Estado, dentro de sus posibilidades, pueda prestar para solucionar esta afligente situación;

"3°) En forma también inmediata establecer un plan de acción a fin de encontrar una solución permanente al problema, especialmente en lo que se refiere al cumplimiento de los aportes jubilatorios, ya que la ayuda financiera del Estado implica simplemente un remedio transitorio, y nunca puede constituir la solución permanente y de fondo para este problema.

Posición empresaria y sindical

"He conversado —dijo— con la comisión provisional de la Confederación General del Trabajo, con los representantes de la Unión Industrial Argentina, con dirigentes de la Confederación General Económica, de ACIEL y de ACDE. Además, han llegado a mi despacho y al del subsecretario de trabajo algunas delegaciones obreras y de dirigentes empresarios.

"En todos, absolutamente en todos, he observado la mayor comprensión por los difíciles momentos que el país atraviesa. Ha habido serenidad en el juicio, ponderación y verdadera mesura en el planteamiento de los problemas y el expreso deseo de no suscitar cuestiones que en estos momentos perturben la paz social de la República. Nadie ha abdicado de sus derechos ni ha demostrado debilidad para defenderlos, pero todos, sin excepción, han expresado que los intereses generales de la Nación y su condición de verdaderos patriotas prevalecían sobre toda otra aspiración.

"Hubo también absoluta coincidencia en que la legalidad institucional es el camino para alcanzar la paz social y la concordia nacional.

"Por lo que a mí respecta, entiendo que es necesario desarmar los espíritus y crear las condiciones de confianza, de buena fe, de juego limpio, de respeto por la ley y las instituciones, para que marchemos sólidamente hacia nuestro verdadero destino. La democracia se nutre de esas premisas. Y el perfeccionamiento de la democracia se logra practicándola y no declamándola.

"Creo que exhibir esto, públicamente, es un verdadero aporte a la tranquilidad de todos, y por eso lo hago.

"He transmitido este pensamiento al señor presidente de la Nación y hoy deseo que lo conozca todo el país, para que confiemos un poco más en nosotros mismos y tengamos la seguridad de que es posible superar esta delicada coyuntura".

Los convenios laborales

El ministro manifestó que las cajas formarán un fondo con el objeto de poder confeccionar datos estadísticos acerca del número de jubilados y trabajadores activos en los diversos sectores laborales y afirmó que sin datos concretos es imposible realizar estudios sobre este tema, y por lo tanto proponer soluciones.

Manifestó también que comparte la angustia de los jubilados, que el Instituto de Previsión Social realizará los estudios sobre este difícil problema y que se pedirá y consultará a los sectores de empresarios, jubilados y a las entidades gremiales.

Por último un cronista le preguntó cuál será la política del Ministerio de Trabajo ante la situación económica, las últimas medidas tomadas por el Dr. Federico Pinedo y su repercusión en los próximos convenios colectivos de trabajo.

Respondió el Dr. Puiggrós que se realizarán reuniones con el Ministerio de Economía para fijar la política del gobierno en ese problema y se dará un informe sobre los convenios laborales a concretarse a partir de la fecha.

Un acuerdo sobre doble imposición firmóse con Suecia

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — En el salón de cuadros del Ministerio de Economía fue realizada una ceremonia en cuyo transcurso se procedió a inicialar el acuerdo entre Suecia y la Argentina sobre mitigación de la doble imposición internacional.

Asistieron al acto el embajador de ese país y los técnicos que integran la misión encargada de las negociaciones con las autoridades argentinas, Sres. N. Erik Agvist, Ivan Eckersten, Erik Reuterswärd, Sture Lundell y Sifrid Wallemburg.

Por la parte argentina estuvo presente el secretario de Hacienda, Dr. Guillermo Walter Klein, y las autoridades impositivas de la Secretaría de Hacienda, encabezadas por el director general de impuestos y contribuciones, Sr. Adolfo S. Choury.

REUNIOSE CON ECONOMISTAS EL Dr. PINEDO

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — En el Banco Central se realizó una prolongada reunión, durante la cual se consideraron distintos problemas económicos y financieros.

De las deliberaciones, participaron el ministro de Economía, Dr. Federico Pinedo; el presidente del Banco Central, Dr. Eustaquio Méndez Delfino; el secretario de Hacienda, Dr. Guillermo Walter Klein; el vicepresidente del Banco Central, Dr. Luis María Otero Monsegur, los directores de esa misma institución, Sres. Douglas Norman y Salvador Beccin, y los integrantes de la misión del Fondo Monetario Internacional, Sres. David Finch, Eugenio Bertens, Ugo Sachetti y Harris Jafri.

El ministro de Economía se retiró poco antes de que terminaran las deliberaciones y no pudo ser entrevistado por los periodistas que aguardaban en un salón cercano al de la reunión.

Poco después lo hicieron los demás participantes, quienes respondieron invariablemente que no podían suministrar información y que prosiguen las conversaciones iniciadas la semana anterior, las que se prolongarán hasta el lunes o el martes próximo.

Ha presentado un proyecto el diputado tucumano I. Nougués

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Presentó un proyecto de declaración el diputado nacional Isaías Nougués (Bandera Blanca, Tucumán).

Pide que el cuerpo exprese "que la comunicación cursada por el presidente de Venezuela a los mandatarios americanos, propiciando una actitud de "beligerante repudio" con el gobierno argentino, significa una flagrante violación a los principios de no intervención en los asuntos internos de cada país y de respeto a la autodeterminación de los pueblos".

Solicita que por último la cámara declare que "el pueblo argentino no acepta tutelas, ni admite directivas que lesionen su soberanía".

LA REESTRUCTURACION DE YPF HA SIDO CONSIDERADA

TAMBIEN SE ESTUDIARON NUEVOS PRECIOS PARA LOS DERIVADOS DEL PETROLEO

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El subsecretario de Energía y Combustibles, Ing. Vicente Branca, conferenció con el ministro Pinedo.

Según esferas allegadas, en el transcurso de la conversación se habría tratado el aumento de precio de los derivados del petróleo y la reestructuración de YPF".

El Ing. Branca, al salir, señaló "sobre los créditos de electricidad", que "ellos están firmes, y el Dr. Pinedo intervino personalmente en las tratativas".

No quiso referirse a "si se habían tratado los aumentos de los derivados del petróleo" limitándose a decir, mientras se retiraba, que "conversamos acerca de temas vinculados con mi secretaría".

Mientras tanto, en el edificio de YPF se reunió el directorio de la empresa "para analizar la situación del organismo".

La reestructuración de YPF

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — En una conversación mantenida anoche con los periodistas, el secretario de Energía y Combustibles, Ing. V. Branca, señaló que "la reestructuración de YPF no configura un nuevo plan del ya realizado, sino una nueva política en esa materia".

Aclaró que "la planificación ya se realizó en la empresa", y sólo "se producirán modificaciones en los cargos".

Admitió, con esto, que "habrá renuncias" y "nuevas designaciones".

Con relación a las inversiones de YPF para realizar sus tareas, reiteró que "debe alcanzar a 11.562 millones de pesos".

Anunció, por último, que "dentro de quince días estarán terminados los estudios para modificar los actuales precios de venta de los derivados del petróleo, de acuerdo al decreto firmado recientemente y que fijó nuevos precios para la nafta".

Llegó un economista suizo

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El destacado economista suizo Albert Hunold, visitó al ministro de Economía, Dr. Federico Pinedo.

Durante la conversación se abordaron temas vinculados con la situación económica argentina. El economista pertenece, juntamente con el Dr. Pinedo, a la Sociedad Mont Pelt, uno de los centros más importantes del mundo en materia económica.

La producción nacional de automotores

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Dirigentes de las empresas de automóviles Ika, Ford y Chevrolet, entrevistaron al ministro de Economía.

En la oportunidad trataron aspectos del decreto 2999, por el cual se establece la suspensión del otorgamiento de los certificados de divisas para el tercer trimestre de 1962. Asimismo, se analizó la producción nacional de automotores.

UN CONTRABANDO DE MERCADERIAS HA SIDO FRUSTRADO

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Mercaderías por un valor de un millón cuatrocientos mil pesos que pretendían ser introducidas clandestinamente fueron incautadas por personal de la Dirección Nacional de Aduanas. La repartición informó que tres pasajeros que arribaron por vía marítima encubrían entre sus efectos personales mercaderías de diversa índole por valor aproximado a un millón 130.000 pesos.

Además, brigadas de fondeo de la Aduana inspeccionaron los vapores "Amazón" y "Uruguay", en el puerto de esta capital, y encontraron mercaderías ocultas, consistentes en cigarrillos extranjeros, cintas métricas, bebidas y otros efectos, listos para ser introducidos de contrabando, por un valor de 250.000 pesos.

El pago de servicios de O. Sanitarias por institutos religiosos

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Quedará sujeto a determinadas normas el pago de los servicios de provisión de agua y desagües cloacales de propiedad de autoridades e instituciones religiosas de culto reconocido en todos los distritos de Obras Sanitarias.

Así lo especifica un decreto. Se expresa que "dichas entidades gozarán de una rebaja del 90 por ciento sobre la tarifa general".

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 802.698
Director: Riobó Caputto

AL MARGEN DE LA CONVENCION REFORMADORA

Por razones fácilmente explicables, de orden práctico, la Convención Reformadora de la Constitución provincial no ha contado con un Diario de Sesiones que diese de inmediato la versión exacta de los debates habidos en el cuerpo. De modo que la opinión pública sólo conoce el desarrollo de las mismas a través de la información periodística, la cual está sujeta a insuperables limitaciones de espacio y de tiempo. Pero no obstante esta circunstancia, ha sido posible tener una noción, no del todo imprecisa, de la índole y el nivel de los planteos teóricos y de las formulaciones ideales expuestas en el recinto.

En líneas generales puede decirse que se ha trabajado con seriedad, con espíritu de responsabilidad, y si es cierto que no abundaron las exposiciones brillantes de superlativa elocuencia, puede afirmarse que tampoco se descendió a un plano inferior de oratoria banal. Estando representados en el cuerpo diversos sectores políticos, merced al sistema proporcional en las elecciones previas, los debates asumieron una lógica característica polémica, lo cual implica decir que hubo una fecunda confrontación de ideas contrastantes en ese ambiente de libertad que sólo otorgan los sistemas democráticos de tradición liberal. Estos y otros aspectos positivos pueden computarse a favor de la Convención Reformadora dejando a un lado, por el momento, el balance final de su cometido específico. Entre los aspectos poco favorables que naturalmente aparecen en toda suerte de actividades parlamentarias, debemos señalar cierta propensión a los planteos políticos partidarios no siempre compatibles con los fines superiores y extrapartidarios de una Convención Reformadora.

Toda Convención es, desde luego, un cuerpo político, integrado por ciudadanos de militancia política salvo algunas excepciones. Y no es fácil sobreponerse a esta circunstancia para superar los estímulos circunstanciales y fugaces en homenaje a fines y deberes de más permanente y alto contenido. Como bien se ha dicho en el curso de los debates, los convencionales actúan con vistas al futuro y no al momento en que se vive, aunque este momento y el pasado que lo determina estén henchidos de experiencias y sugerencias que conviene tener en cuenta. Pero la tentación es grande, y la mentalidad política parlamentaria con sentido de actualidad no pierde ocasión de confundir la tribuna de una Convención con la tribuna callejera proselitista descendiendo, de este modo, a un nivel de [illegible] incompatible con la índole del cuerpo y sus propósitos de futuro.

Cuando el orador se deja transportar por esta falsa noción de su cometido es víctima de su impulso poco reflexivo y la calidad de su exposición se resiente, pagando así tributo a su pecado de origen. En estos trances es común la tendencia a presumir de sociólogos a la moda, pues también en estas cuestiones hay siempre una "nueva ola" —como en el cine—, olas que son pasajeras y cuyo sentido de novedad envejece muy pronto como ocurre con todo lo que es superficial y advenedizo. Se olvida que la sociología es una ciencia y no un prejuicio político; que la sociología nutre a la política pero no se deja dominar por las pasiones circunstanciales de ésta, aunque las toma en cuenta como datos útiles para el análisis crítico. Pero, como toda ciencia, la sociología no es improvisación, ni literatura de propaganda; es método, reflexión, serenidad, trabajo en profundidad y permanencia. Sus conclusiones suelen ser abstractas, pero no pierde el sentido de la realidad que las nutre y en cierto sentido sus lecciones son desinteresadas, tomando el término interés en su acepción más egoísta y parcial.

La nueva ola extremista, que lo mismo agita los ámbitos de izquierda como de derecha con pareja fuerza de embestida revolucionaria, ha creado su propio léxico, que fue novedoso hace muchos años y que ahora poco falta para que resulte tan vulgar como anacrónico. Léxico enfático, forjador de mitos y fantasías románticas, capaz de suscitar emociones colectivas y seducciones masivas. Pero este afán político militante, aunque se vista con los hábitos de las teorizaciones lógicas y racionales, no puede ocultar su espíritu dogmático y su finalidad catequista; no es, entonces, científico y no puede ostentar honestamente el título de sociología. Es política y no de la mejor calidad. Lo más probable es que sea demagogia o sofística banal. Los recursos dialécticos son abundantes y muy conocidos en este orden de especulaciones. Tampoco son novedosos, pues tienen ya tan larga como lamentable historia. La experiencia los condena con la muda elocuencia de sus fracasos reiterados y las tragedias sociales que estimula. Pero parece cierto aquello de que nadie aprende en cabeza ajena.

Felizmente estos ingredientes espurios no lograron penetrar en la estructura de la Constitución Reformada, pues el cuerpo prefirió mantener el nivel de actitud mental desechando prejuicios ocasionales a favor de ideas y esquemas constitucionales de más seria extracción intelectual. Sin dejar de ser políticos, se optó por ser juristas antes que demagogos o propagandistas de facciones partidarias. Lo cual es un mérito, por lo menos en la intención y en el punto de partida.

La Convención Reformadora aprobó esta madrugada el primer capítulo de la nueva constitución provincial

La sesión prosiguió hoy con los artículos del régimen electoral

Para proseguir con el tratamiento en particular del articulado de la Constitución, se reunió ayer a las 17 y 20 la Convención Reformadora provincial en el recinto de la Cámara de Diputados. Presidió las deliberaciones, como en días anteriores, el vicepresidente 1º del cuerpo, Sr. C. Guillermo Chiaraviglio.

En primer término, Tessio (UCRP) pidió la palabra para explicar el motivo del retiro de su bloque durante la sesión anterior. Dijo que ello se debió al propósito de no convalidar con su presencia la aprobación del artículo 5 tal cual estaba redactado en el proyecto de la mayoría.

Aclarada esta posición, se prosiguió con la consideración del Artículo 9º, que se refiere a los derechos y garantías individuales. El Dr. Martínez Raymonda, en nombre del sector progresista, propuso una serie de modificaciones al artículo, y luego de hablar otros oradores sobre el tema, se pasó a cuarto intermedio para posibilitar la nueva redacción del artículo sobre la base de algunas sugerencias que el bloque de la mayoría iba a aceptar.

A las 15,10, se reanudaron las deliberaciones. Paillet (UCRI) expresó en nombre de su bloque que se iban a aceptar algunas reformas propuestas por los sectores radical del pueblo y demócrata progresista, como así también una sugerencia del convencional demócrata cristiano sobre la interposición del recurso de amparo. En cambio, no aceptó las modificaciones propuestas por el bloque del partido del Trabajo y Progreso. Por último, el mismo convencional Paillet solicitó al cuerpo que se postergase el tratamiento de este artículo para que la comisión pueda redactarlo debidamente. De esta manera se pasó a tratar el siguiente artículo, postergando la consideración del Nº 9.

Al tratarse el Art. 10 Rojo dijo que debía ampliarse la disposición que establece la libertad de permanecer y circular por el territorio, con la facultad de salir de él, para completar el concepto. De la Torre (PTP) propuso que a continuación del artículo 9 se institucionalizaren normas respecto a la acción de amparo, respondiendo Rosúa que ello sería motivo de consideración en el artículo 17. Martínez Raymonda aclaró que la facultad de practicar inspecciones o allanamientos debe consignarse expresamente que en todos los casos procederá únicamente por orden judicial. Luego de algunas aclaraciones formuladas por Tessio se aprobó también este artículo, pasándose a considerar el 11, que dio lugar a un animado debate.

Libertad de prensa y derecho de réplica

Al considerarse este artículo, referido a la libertad de expresar y difundir ideas, a la libertad de prensa y al derecho de réplica, habló en primer término Reñé, para proponer un párrafo que fue desechado de inmediato.

En nombre de la bancada radical del Pueblo, habló sobre el tema el convencional Dr. José A. Bachini, quien defendió la libertad de prensa y se expidió en contra del establecimiento del derecho de réplica tal como lo consignaba el proyecto de la mayoría. Dijo que el proyecto de su bloque establece que no se podrán dictar leyes que coarten o restrinjan la libertad de prensa, pudiendo computarse solamente como delitos comunes los que por conducto de ella se cometan.

El derecho de réplica, cuya implantación en el orden nacional fue proyectada por un senador en el año 1934, y el año pasado en la Cámara de Diputados, dio lugar a extensos debates que indudablemente pueden servir de valiosos antecedentes. Ninguno de los dos proyectos logró sanción definitiva. Si hay una materia delicada y fina para ser tratada casi diría con espíritu selecto y sereno en estas cosas que hacen a la vida nacional, es la que ahora nos preocupa. Un derecho que en realidad tiene perfecta ubicación en toda arquitectura de esencia republicana, no puede, a nuestro criterio, ser objeto de una norma a la vez amplia y minuciosa que no requiera ni tan siquiera promulgación de ley para entrar a jugar positivamente.

Más adelante se refirió a resoluciones adoptadas sobre la materia por la Sociedad Interamericana de Prensa. En el siguiente párrafo recordó que en esta provincia se vivió la experiencia de una ley de imprenta que establecía el derecho de réplica que fue motivo de crítica de diversos sectores, especialmente del gremio periodístico, que censuró dicha ley en el seno de un congreso nacional de periodistas.

En la parte final de su exposición manifestó que "con claro afán de lograr que no transite en la contextura de la ley fundamental nada que porvoque ni tan siquiera la suspicacia de móviles adulteros, nos mueven a solicitar al bloque de la mayoría y a quienes propician tal precepto, que retiren de sus proyectos el llamado derecho de réplica, que a nuestro entender, incursiona aun sobre normas expresas de la Constitución Nacional. "La mejor arma de la libertad —terminó diciendo— es siempre la verdad".

El Dr. Malaponte (UCRP) habló a continuación, y señaló que la médula del proyecto de su agrupación era evitar la ley de imprenta porque "ello inevitablemente crea el delito de imprenta". Entendemos que no hay delito de imprenta, sino el delito por medio de la prensa como el que se comete, por ejemplo, por medio del cuchillo o el revólver.

Señaló después el Dr. José María Reñé, demócrata cristiano, que entendía que los órganos de difusión periodística se hallan al servicio de la comunidad pero debía señalarse que en la actualidad son costosas empresas comerciales —igual la radio— que no están al alcance de cualquier ciudadano. En ese aspecto del problema consideró que lo que se propone no es un castigo para los orientadores de los diarios, que generalmente constituyen pequeños núcleos que por un natural sentido de lealtad deben darle al ciudadano común la oportunidad de hacer un descargo de su conducta, cuando haya sido lesionada por una publicación. Refirmó, finalmente, que el derecho de réplica no es un castigo sino un factor de igualdad efectivo dentro del orden social y político de los ciudadanos.

La opinión del Dr. Luciano F. Molinas

Comenzó su intervención en el debate el Dr. Luciano F. Molinas (PDP), expresando que su partido no tiene posición tomada en el problema en discusión, por lo cual los componentes del bloque tenían libertad de acción. "Particularmente, expresó, estoy en desacuerdo con el derecho de réplica".

Habló nuevamente el Dr. Malaponte para refirmar que los abusos de la libertad de prensa deben considerarse como delitos constitutivos en el derecho común y se pronunció en contra de una ley especial pues "tememos su avance sobre el derecho".

Martínez Raymonda, demócrata progresista, señaló que era contrario a una ley de imprenta, pues, por medio de ella se ha llegado a restringir la libertad del pensamiento y, aparte de ello, podría clausurarse un diario

(Pasa a Pág. 6a., Col. 4a.)

EL TEXTO DE LOS ARTICULOS APROBADOS

Artículo 9. — "Ningún habitante de la provincia puede ser privado de su libertad corporal o sometido a alguna restricción de la misma sino por disposición de autoridad competente y en los casos y condiciones previstos por la ley.

Toda persona que juzgue arbitraria la privación, restricción o amenaza de su libertad corporal, puede ocurrir ante cualquier juez letrado, por sí o por intermedio de cualquier otra que no necesita acreditar mandato, para que la haga comparecer ante su presencia y examine sumariamente la legalidad de aquéllas y, en su caso, disponga su inmediata cesación.

Ninguna detención puede de prolongarse por más de 24 horas sin darse aviso al juez competente y ponerse a su disposición al detenido, ni mantenerse una incomunicación por más de 48 horas, medida que cesa automáticamente al expirar dicho término, salvo prórroga por auto motivado del juez.

Queda proscripta toda forma de violencia física o moral sobre las personas sometidas a privación o restricción de su libertad corporal.

Nadie puede ser penado sino en virtud de un proceso y de una típica definición de una acción u omisión culpable previamente establecidos por la ley, ni sacado del juez constituido con anterioridad por ésta, ni privado del derecho de defensa.

No se puede reabrir procesos fenecidos, sin perjuicio de la revisión favorable de sentencias penales en los casos previstos por la ley procesal. Cuando prospere el recurso de revisión por verificarse la inocencia del condenado la provincia indemniza los daños que se le hubieren causado.

Las cárceles serán sanas y limpias y adecuadas para la readaptación social de los internados en ellas. No se alojará a encausados juntamente con penados y los procesados o condenados menores de 18 años y las mujeres lo serán en establecimientos especiales.

La ley propende a instituir el juicio oral y público en materia penal".

Art. 10. — "El domicilio es inviolable. No se puede efectuar en él registros, inspecciones o secuestros sino en los casos y en las condiciones que fije la ley.

Son igualmente inviolables la libertad y el secreto de la correspondencia y de todo otro medio de comunicación y sus restricciones pueden realizarse sólo cuando la ley las autorice y con sus garantías.

Los habitantes de la provincia pueden permanecer y circular libremente en su territorio".

Art. 11. — "Todo individuo tiene derecho a expresar y difundir libremente su pensamiento mediante la palabra oral o escrita, o de cualquier otro medio de divulgación. El cultivo de la ciencia y del arte es libre. Queda garantido el derecho de enseñar y aprender.

La prensa no puede ser sometida a autorizaciones o censuras, ni a medidas indirectas restrictivas de su libertad. Una ley especial asegura este derecho y define y reprime los abusos que por medio de ella puedan cometerse. En tanto esta ley no se dicte, los abusos que importen delitos comunes según el código penal son castigados conforme a éste, sin perjuicio de la obligación de resarcir los daños causados, no pudiendo clausurarse las imprentas ni sustraerse sus elementos como instrumentos del delito, mientras dure el proceso.

Las personas que se consideren afectadas por una publicación periodística tienen el derecho de réplica gratuita, en el lugar y con la extensión máxima de aquélla, con recurso, de trámite sumario, en caso de negativa ante la justicia ordinaria".

Art. 12. — "Todos gozan del derecho a la libre profesión de su fe religiosa en forma individual o asociada, a hacer propaganda de ella y a ejercer el culto en público o privado, salvo que sea contrario al orden público o a las buenas costumbres. No se puede suprimir o limitar el ejercicio de un derecho en razón de profesarse determinada religión".

Art. 13. — Los habitantes de la provincia pueden libremente reunirse en forma pacífica, aún en locales abiertos al público. Las reuniones en lugares públicos están sometidas al deber de preaviso a la autoridad, que puede prohibirlas sólo por motivos razonables de orden o interés público con anticipación no menor de 48 horas.

Pueden también asociarse libremente con fines lícitos.

Gozan igualmente del derecho de petición a las autoridades públicas, en defensa de intereses propio o generales".

Art. 14. — "Todos tienen derecho a ejercer según las propias posibilidades y la propia elección, una actividad o profesión que concurra al progreso material o espiritual de la sociedad, en las condiciones que establezca la ley. Pueden, asimismo, tener acceso a los cargos públicos en condiciones de igualdad según los requisitos que se determinen.

Ninguna prestación personal de servicios al Estado es exigible sino en virtud de la ley".

Art. 15. — "La propiedad privada es inviolable y solamente puede ser limitada con el fin que cumpla una función social.

El Estado puede expropiar bienes, previa indemnización, por motivos de interés general calificado por ley.

La iniciativa económica de los individuos es libre. Sin embargo, no puede desarrollarse en pugna con la utilidad social o con mengua de la seguridad, libertad o dignidad humana. En este sentido la ley puede limitarla, con medidas que encuadren en la potestad del gobierno local.

Ninguna prestación patrimonial puede ser impuesta sino conforme a la ley".

Art. 16. — "El individuo tiene deberes hacia la comunidad. En el ejercicio de sus derechos y con el disfrute de sus libertades puede quedar sometido a las limitaciones, establecidas por la ley exclusivamente, necesarias para asegurar el respeto de los derechos y libertades ajenas y satisfacer las justas exigencias de la moral y el orden público y del bienestar general".

Art. 17. — "Un recurso jurisdiccional de amparo de trámite sumario, puede deducirse contra cualquier decisión, acto u omisión de una autoridad administrativa provincial, municipal o comunal, o de entidades o personas privadas en ejercicio de funciones públicas, que amenazare, restringiere o impidiera, de manera manifiestamente ilegítima, el ejercicio de un derecho de libertad directamente reconocido a las personas en la Constitución de la Nación o de la provincia, siempre que no pudieren utilizarse los remedios ordinarios sin daño grave e irreparable y no existieren recursos específicos de análoga naturaleza acordados por leyes o reglamentos".

Art. 18. — "En la esfera del derecho público la provincia responde hacia terceros de los daños causados por actos ilícitos de sus funcionarios y empleados en el ejercicio de las actividades que les compete, sin perjuicio de la obligación de reembolso de éstos. Tal responsabilidad rige por las normas del derecho común en cuanto fueren aplicables".

Art. 19. — "La provincia tutela la salud como derecho fundamental del individuo e interés de la colectividad. Con tal fin establece los derechos y deberes de la comunidad y del individuo en materia sanitaria y crea la organización técnica adecuada para la promoción, protección y reparación de la salud, en colaboración con la Nación, otras provincias y asociaciones privadas nacionales o internacionales.

Las actividades profesionales vinculadas a los fines enunciados cumplen una función social y están sometidas a la reglamentación de la ley para asegurarla.

Nadie puede ser obligado a un tratamiento sanitario determinado, salvo por disposición de la ley, que en ningún caso puede exceder los límites impuestos por el respeto a la persona humana".

Art. 20. — La provincia, en la esfera de sus poderes, protege el trabajo en todas sus formas y aplicaciones y, en particular, asegura el goce de los derechos que la Constitución y las leyes nacionales reconocen al trabajador.

Reglamenta las condiciones en que el trabajo se realiza y otorga una especial protección a la mujer y al menor que trabaja, incluso la jornada legal de trabajo.

Cuida la formación cultural y la capacitación de los trabajadores mediante institutos adecuados, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

Promueve y facilita la colaboración entre empresarios y trabajadores y la solución de sus conflictos colectivos por la vía de la conciliación obligatoria y del arbitraje.

Establece tribunales especializados para la decisión de los conflictos individuales del trabajo con un procedimiento breve y expeditivo en el cual propende a introducir la oralidad.

La ley concede el beneficio de gratuidad a las actuaciones administrativas y judiciales de los trabajadores y de sus organizaciones.

La provincia otorga igual remuneración por igual trabajo a sus servidores.

Art. 21. — El Estado crea las condiciones necesarias para procurar a sus habitantes un nivel de vida que asegure su bienestar y el de sus familias, especialmente para la alimentación, el vestido, la vivienda, los cuidados médicos y los servicios sociales necesarios.

Toda persona tiene derecho a la provisión de los medios adecuados a sus exigencias de vida si estuviere impedida de trabajar y [illegible] indispensables. En su caso, tiene derecho a la readaptación o rehabilitación profesional.

El Estado instituye un sistema de seguridad social, que tiene carácter integral e irrenunciable. En especial, la ley propende al establecimiento del seguro social obligatorio, jubilaciones y pensiones móviles, defensa del bien de familia y compensación económica familiar, así como al de todo otro [illegible] a igual finalidad.

Art. 22. — La Provincia promueve, estimula y protege el desarrollo y la difusión de la cultura en todas sus formas, tanto en sus aspectos universales como en los autóctonos, y la investigación en el campo científico y técnico. En particular, facilita a [illegible] científicos y [illegible] el desenvolvimiento de sus facultades [illegible] conocimiento popular de sus producciones.

Art. 23. — La Provincia contribuye a la formación y defensa integral de la familia y al cumplimiento de las funciones que le son propias [illegible] económicas [illegible] en la esfera de sus poderes.

[illegible] y amparo del núcleo familiar.

[illegible] la maternidad, la infancia, la juventud y la ancianidad, directamente o [illegible] privadas [illegible] a tal fin.

Art. 24. — El Estado provincial promueve el desarrollo e [illegible] económicos de las diferentes zonas de su territorio, en correlación con la economía nacional, y a este fin orienta la iniciativa económica privada y la estimula mediante [illegible] política tributaria y crediticia y la construcción de vías de comunicación, canales, plantas generadoras de energía y demás obras públicas [illegible].

Facilita, [illegible] la incorporación de capitales, equipos, materiales, asistencia tecnológica y asesoramiento administrativo y, en general, adopta cualquier medida que estime conveniente.

Art. 26. — La Provincia [illegible]

Art. 27. — La Provincia estimulará y protegerá el ahorro popular en todas sus formas y lo orientará hacia la propiedad de la vivienda y del predio para el trabajo rural e inversiones en actividades productivas dentro del territorio de la provincia.

Ratificación de dos artículos

Con el margen de dos tercios requeridos para el caso, la Convención ratificó anoche los artículos 6º y 7º que habían sido aprobados en la sesión del miércoles. En el artículo 6º se agrega luego de la parte final lo siguiente: "inclusive la de aquellos no previstos en ambas y que nacen de los principios que ellas inspiran". En cuanto al artículo 7º se agrega en el último párrafo, luego de la palabra libertad, "y sus garantías", con lo cual se da operatividad también a los recursos para defenderla.

El equipo económico de la provincia se reunió ayer en ésta

Luego de realizar un detenido análisis financiero y contable en una reunión mantenida por el ministro de Hacienda Dr. Juan A. Quilici, con los subsecretario de Economía contador Anuart Jarma y de Hacienda contador Juan Carlos Micaz, el contador general de la provincia Sr. Enrique Monteverde y el director general de Finanzas, contador Angel Piccaluga, el Ministerio de Hacienda dispuso las siguientes medidas:

Ajustes de sueldos

Sobre los aumentos de sueldos se dispuso que por intermedio de la Contaduría General se han dado instrucciones para el pronto envío de las planillas de ajustes de sueldos de enero y marzo de este año a fin de fijar prioridades de pago y procurar su liquidación antes de fin de mes. Abril será liquidado con las nuevas retribuciones.

Departamento de Comunas

Con motivo del traspaso al Ministerio de Hacienda del Departamento de Comunas se dictó la respectiva reglamentación para que su organización y funcionamiento se adapten a un proceso ágil, coherente y dinámico, dándose consulta, asesoramiento y estudios a las comunas.

Dirección General de Personal

Se informó que se encuentra a consideración del P. E. una iniciativa del Ministerio de Hacienda que contempla la sistematización de diversos aspectos relacionados con el régimen de trabajo de la administración pública tales como licencias, horarios, calificaciones, bonificaciones, suspensiones, contralor directo e indirecto de capacidad.

Los pequeños robles de la Universidad no deben ser extirpados

Con la extracción de los viejos paraísos de la vereda oeste de 9 de Julio entre bulevar Pellegrini y Cándido Pujato, han comenzado las obras de ensanche y remodelación de ese sector. Aproximadamente un metro y medio será tomado de cada vereda para dar a la calzada una amplitud adecuada al intenso tránsito que por ella se realiza ya que, aún después de habilitada totalmente 25 de Mayo, seguirá siendo una de las calles de mayor movimiento.

Ahora bien: en la vereda este, correspondiente a la Universidad Nacional del Litoral y a la Facultad de Ciencias Jurídicas, han sido colocados [illegible] de una variedad que poco abunda en la ciudad y ser ejemplares pequeños que admiten el trasplante, sería conveniente que en lugar de destruirlos, se los trasladara hacia la nueva línea que tendrá la vereda. Es un pequeño trabajo que no hará [illegible] lantar los propósitos que ha manifestado la intendencia, de reforestar los lugares donde la necesidad de ejecutar una obra pública hizo necesaria e inevitable la extirpación de árboles.

Instrucción Pública

ESC. de SERVICIO SOCIAL

Llamado a concurso

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha llamado a concurso de títulos y antecedentes para la designación de profesores en la escuela de Servicio Social de Santa Fe, en las siguientes cátedras y horas: Economía Política, 3 horas semanales. Higiene y Medicina Social, primer año, 3 horas; Psicología Aplicada, primer año, 3 horas; Psicopatología e Higiene Mental, segundo año, 2 horas; Psicopedagogía, tercer año, una hora; Servicio Social: Parte "A", organización y administración de servicios sociales tercer año, 4 horas; Parte "B", organización de la comunidad, tercer año, 2 horas.

Las inscripciones se reciben hasta el 20 de mayo próximo en la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, San Martín 2337.

ESCUELA DE COMERCIO

Cierre de inscripción

Comunica la dirección de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", que hoy se ha cerrado la inscripción para los alumnos de 5o. año diurno y 6o. nocturno, que adeudan una sola asignatura. En consecuencia a partir del lunes venidero los interesados deben pasar por el establecimiento para consultar los horarios respectivos.

ESCUELA "LUIS PASTEUR"

Feria gastronómica

Organizada por el club de madres de la escuela No. 12 "Luis Pasteur", se realizará en el local de este establecimiento, mañana a las 18, una feria gastronómica cuyo producido será destinado a subsanar las necesidades de los alumnos.

Una nueva escuela ha de funcionar en Dpto. San Cristóbal

El Poder Ejecutivo ha transformado en escuela primaria de cuarta categoría el Centro de Enseñanza No. 75 de "El Paraguayito", de la localidad de Ambrosetti, departamento San Cristóbal.

Esta medida fue tomada a solicitud de la directora del establecimiento, considerándose que su funcionamiento data de 1957 con un total de [illegible] que fue [illegible] progresivamente hasta llegar a 28 en 1960 y 27 en 1961.

Dieron a conocer un comunicado bancarios cesantes de Santa Fe

Mediante un comunicado, los bancarios cesantes del Banco Provincial de Santa Fe, han dado a conocer diversos aspectos de la situación por la que atraviesan. Expresan que esperan el veredicto de las cámaras legislativas sobre el cumplimiento de la ley 4141. "Nos asiste —agrega— el derecho de defendernos y aún no se nos dio tal oportunidad. Existe en este proceso —agrega— una resolución que llevó angustia en lo económico e incredulidad en la justicia. Estamos seguros —dicen por último— que se hará lo que corresponde y que quienes cometieron tan grande error, lo han de reconocer".

El domingo venidero habrá una reunión de técnicos nacionales

En la Facultad de Ingeniería Química se llevará a cabo el domingo venidero a las 10, una reunión de técnicos químicos nacionales.

En su transcurso se considerarán numerosos asuntos de importancia que se encuentran en carpeta, motivo por el cual la entidad solicita puntual asistencia.

Movimiento estudiantil

Centro Universitario Sionista de Santa Fe

Celebración de Pesaj. — Para conmemorar una de las festividades predilectas del pueblo judío, Pesaj, el Centro Universitario Sionista de Santa Fe, realizará el 15 del corriente a las 19, la tradicional celebración.

Durante su transcurso serán servidas las comidas típicas de Pesaj y luego se desarrollará un variado programa artístico.

Se ha invitado a concurrir a todos los jóvenes estudiantes de nuestra ciudad.

Un profesor español disertó ayer acerca de seguros sociales

En el salón de sesiones de la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, tuvo lugar esta mañana la anunciada conferencia del Dr. Mariano González Rothvos, profesor de la Universidad de Madrid y alto funcionario del Ministerio de Trabajo de España que visita nuestro país con motivo del 2o. Congreso Nacional de Trabajo y Seguridad Social realizado recientemente en Córdoba.

Asistieron al acto el decano de la Facultad de Derecho, doctor Francisco J. Gschwind, miembros del Superior Tribunal de Justicia, el subsecretario del Ministerio de Gobierno, Dr. Julio Jeanney, vocales de la Junta de Jubilaciones, el Dr. Mariano Tissembaum, representantes de las asociaciones de jubilados y empleados, funcionarios y público en general.

Al iniciarse el acto, el presidente de la Caja, contador Rubén N. Vadino, hizo entrega al disertante de un ejemplar especial de la ley provincial No. 4800. A continuación el asesor de la Caja, Dr. Armando De Feo, expuso sobre la organización de la institución, iniciando luego su disertación el Dr. González Rothvos sobre el tema "Los seguros sociales en España", analizando este proceso a través de las distintas etapas de legislación de la península.

Finalmente el vocal de la Junta, Sr. Germán Villarreal, agradeció al disertante su presencia en la casa.

Notas

Una personalidad para la biografía

El periodista está de enhorabuena desde hace mucho tiempo. Lo asaltan las noticias como las moscas, y no tiene por qué andar de acá para allá para llenar columnas y más columnas de su periódico o revista. Sin embargo, como se impone la selección y la jerarquización de los sucesos, se ve obligado a ejercitar su inteligencia, ya que la prensa no marcha sola, sino con el constante trabajo manual y mental de sus servidores.

Pero lo venturoso de un oficio es tener amplias perspectivas por delante y una buena misión que cumplir. En este sentido el periodismo puede sentirse seguro de que su labor es provechosa y necesaria en esta hora mundial. Así, pues, la abundancia de noticias es un estímulo para todo hombre de prensa, quien dispone de mucho material para ofrecer a sus lectores u oyentes una obra con perfiles más definidos. Una de las trabas del quehacer periodístico es la falta de acontecimientos, lo que obliga a escribir sin saber a veces de qué. Hay redactores y colaboradores en general cuya literatura fluye por muy angostos cauces, mientras que las ideas fuertes nacidas al contacto de los importantes hechos rompen los moldes viejos y alcanzan para sus autores una amplia modernidad y una gravitación cada día más ponderable.

Por poco que el ciudadano común medite, encuentra en este mundo muchos motivos de sorpresa, y así la curiosidad se mantiene viva ante el espectáculo local, nacional y mundial, siempre cambiante. Por ejemplo, el presidente Charles De Gaulle es un tipo humano muy digno de estudio. Se levantó contra la ocupación germana de Francia durante la segunda guerra mundial. Dio su grito de resistencia frente al invasor desde Londres, en el otro lado del Canal de la Mancha. Vencida la Alemania nazi, pasó al primer plano público el general de la resistencia francesa. Al principio no pudo mantener el poder de su patria en la barahúnda que armaron los partidos políticos. Finalmente la crisis de Argelia, cuestión vital para la nación francesa, empujó a De Gaulle al poder, quien inauguró una quinta república que, a la postre, se ha encargado de liquidar el problema argelino en contra de los intereses de quienes llevaron a De Gaulle a la presidencia de la República. En la actualidad, el general se ve en el trance de perseguir a sangre y fuego a sus aliados de ayer.

Sucede que en la política quienes gobiernan no hacen o no pueden hacer siempre lo que quieren. Pues no es lo mismo mandar que ser gobernado. La perspectiva desde el poder no es la misma que la del llano.

Cosa muy notable que hay que señalar de la personalidad del general De Gaulle es su inquebrantable fe democrática hasta hoy. Algunos le facilitaron el poder creyendo ver en él al sable que cercena las libertades públicas. Pero ni la Constitución francesa reformada, que en su día levantó sospechas, ha podido terminar con el espíritu democrático al que De Gaulle ha respetado con lealtad.

El actual presidente francés es una figura que está al día en la política mundial. Sabe que los civiles deben mandar en una República, y si los militares lo hacen circunstancialmente, tienen que rendir culto al espíritu de la democracia. De otra forma se arrastra al país hacia un callejón sin salida o hacia el abismo de no se sabe qué profundidades.

El tema es muy sugestivo, pero los futuros biógrafos del general De Gaulle se encargarán de desarrollarlo cumplidamente. Aquí basta señalar que la personalidad del presidente francés es suficientemente atractiva para estimular las plumas vocadas a la biografía.

ACTOS CULTURALES

Conferencias

José María Reñé. — El 17, a las 21, en San Jerónimo 1839, sobre "Persona humana, valor y dignidad".

Exposiciones

Museo Municipal de Artes Visuales. — Muestra representativa de Ludovico Paganini y de una colección de dibujos de propiedad de Ricardo Supisiche, de 9 a 12.30 y de 17 a 20.30.

Plásticos santafesinos. — (Espinosa, La Cava, B. Martín, Sebilla). En el 1er. piso del Museo Provincial (4 de Enero 1510).

Conciertos

Orquesta Sinfónica Provincial. — El lunes, a las 22, en el teatro Ocean, concierto de Semana Santa. Director, Washington Castro; recitante, Pablo Sosa.

Recitales

Jorge Zulueta. — El 23 de abril, a las 22, en el teatro Ocean, recital de piano.



En Avenida General López y 9 de Julio funcionan tres semáforos



Arriba puede observarse la instalación del semáforo que indica el orden del paso a los vehículos que circulan por avenida General López al este. Al costado: aspecto de uno de los 3 semáforos instalados

La intensificación del tránsito de vehículos en las principales calles y avenidas de la ciudad, creó la necesidad de regular y ordenar tal movimiento mediante sistemas adecuados que ofrece la técnica y la experiencia en esta materia.

Para ello, la municipalidad de nuestra capital, dispuso la instalación de semáforos para el ordenamiento del tránsito en los cruces de arterias donde es más intenso.

Cumpliendo con esa disposición, se ha completado ya la instalación, en la intersección de avenida General López y 9 de Julio, donde han comenzado las pruebas de este moderno elemento, que en sus combinaciones de luces de colores, indica a los conductores de vehículos, con la luz verde, que pueden cruzar la bocacalle, con la luz roja, que deben detener su marcha, o bien, les advierte que deben estar atentos al cambio de la dirección del tránsito con la luz amarilla.

Hemos observado, que en los primeros momentos del ensayo que se viene realizando desde anoche, no todos los conductores respetan las indicaciones del semáforo. Entendemos que puede ser efecto de desconocimiento, por parte de algunos, de que ya se ha dispuesto el funcionamiento de estos elementos, y que con el correr de los días comenzará a hacerse efectivo el respeto total a las indicaciones de las luces coloreadas, para seguridad de quienes conducen los vehículos y también de los peatones que deben considerar, para el cruce de la calzada, el momento oportuno que indicarán los semáforos.

Los aparatos instalados permiten la variación del tiempo del verde o rojo, en cada arteria del cruce, para poder así adecuarlos al tránsito particular de cada calle o avenida. A su vez está prevista la posibilidad de mantener siempre abierta o cerrada una determinada calle para casos de desfile, procesiones, etc.

La circulación en Gral. López y 9 de Julio

Los vehículos que circulen por avenida General López de este a oeste, pueden cuando aparece la luz verde, avanzar por avenida General López estando prohibido guiar a la izquierda.

Los rodados que circulen por avenida General López de este a oeste, pueden, cuando aparece la luz verde, seguir por esta arteria o guiar hacia la derecha por 9 de Julio.

Los vehículos que al circular por 9 de Julio encuentren la luz verde, pueden seguir por esta arteria o tomar cualquier dirección de la avenida General López. 9 de Julio conservará su única mano de norte a sur.

Aprobó varios asuntos en su sesión de anoche el Concejo Deliberante

A las 21 y 50 se reunió anoche el H. Concejo Deliberante bajo la presidencia de su titular, Sr. Diógenes Antille, estando ausentes los concejales Sres. Paillet, Acebal y Zapata.

En primer término e informado por el concejal Spina, se aprobó la derogación del texto íntegro del artículo 12 de la ordenanza 5103 sobre designación del presidente del directorio del Instituto Municipal de Desagües y Pavimentos, cargo que será provisto por el D.E., con acuerdo del Concejo. A continuación se aprobó también la derogación de la ordenanza 4614, sobre Código de Faltas Municipal.

Con el informe del concejal Dr. Bolotner, se aprobó un proyecto de resolución autorizando a la presidencia a donar un trofeo al Club Ciclista "8 de Octubre" de San Justo, para ser otorgado como premio en la competencia ciclista a realizarse los días 28 y 29 del actual.

El proyecto de ordenanza por el que se disponía eximir a la Mutualidad Hospital Italiano del pago de lo que pudiera corresponder por concepto de la tasa general, fue devuelto a comisión.

Informados por el concejal Dr. Iturraspe, fueron aprobadas dos ordenanzas: por la primera se exonera a la asociación cooperadora de la Escuela Nº 534 "República de Bolivia", del pago del impuesto a la arena, en un cincuenta por ciento de lo que le pudiera corresponder por la construcción de su edificio propio y por la otra se exonera a la vecinal "Unión P. y Libertad" de Barranquitas, del pago del cincuenta por ciento de los derechos de edificación y consumo que le pudiera corresponder por la ampliación de su sede social.

Fueron tratados y aprobados otros nueve proyectos de ordenanza de rutina. A las 23 y 15 se levantó la sesión por no haber más asuntos que tratar.

Don José Boglione

Su fallecimiento

A la avanzada edad de 92 años, dejó de existir ayer en Rosario, de cuyo comercio era figura sobresaliente, don José Boglione.

Italiano de origen, el extinto llegó a nuestro país en los días del siglo pasado en que también lo hiciera don José Marconetti, al que se ligó con lazos familiares y con quien compartió actividades comerciales en distintos puntos del interior de nuestra provincia. Años más tarde, y labrada ya una apreciable fortuna, don José Boglione se estableció en la mencionada ciudad del sur, en donde abrió una casa de comercio mayorista que muy pronto llegó a figurar entre las más importantes de esa plaza. En medio tan propicio para las actividades empresarias, participó en la fundación de diversas industrias y en la formación de sociedades anónimas que, con el aporte de su capital y de su larga experiencia en el comercio, no tardaron en alcanzar sólida prosperidad.

Por su intensa actuación en las actividades antedichas y su nunca retaceada colaboración e iniciativas inspiradas en el progreso de Rosario, la noticia de su fallecimiento fue recibida en esa ciudad y en la nuestra, en la que estaba vinculado a conocidos hogares, expresivas muestras de pesar que se renovaron esta tarde en el acto del sepelio realizado en la necrópolis rosarina del Salvador.

Eligió autoridades la entidad de comerciantes de Aristóbulo del Valle

Tuvo lugar la asamblea general ordinaria de la Asociación de Comerciantes de la Avenida Aristóbulo del Valle.

Tras la aprobación de memoria y balance, fue elegida la nueva comisión directiva.

Preside la misma el Sr. José Gesualdo y la integran los señores Abid Simes Chemes, José Zárate, Florentino Guglielmi, Antonio Amer, Américo Zottico, Cándido Cid, Angel Maggi, Alberto Barreto, José Fierro, Adriano Difilippi, Francisco Del Valle, Antonio Calabrese y José Zottico.

UNIVERSITARIAS

Mañana comenzará el período de sesiones del Consejo Superior

De acuerdo con lo establecido por el estatuto y reglamentaciones en vigencia, mañana iniciará su período ordinario de sesiones el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral.

El cuerpo ha sido citado para las 9.30 y con la presidencia del rector Dr. Josué Gollán considerará la memoria del rectorado, facultades e institutos correspondientes al período último. Además se deberá proceder a fijar día y hora de sesión y a designar las comisiones internas. Por otra parte, se dará entrada a numerosos mensajes y proyectos, tanto de los integrantes del consejo como de distintos organismos, y se tratarán despachos de comisiones internas.

INGENIERIA QUIMICA

Concurso administrativo

El decanato de la Facultad de Ingeniería Química ha llamado a concurso de oposición hasta el 2 de mayo próximo, para proveer un cargo de auxiliar de 6a., oficinista, con una remuneración básica de $ 3.000 mensuales, pudiendo participar en el mismo los agentes de la facultad, rectorado y otros institutos de la Universidad Nacional del Litoral, integrantes de las clases D, E y F que reúnan las condiciones necesarias, establecidas en el capítulo V, punto 23o. del decreto 9530/58. La inscripción debe hacerse en la secretaría de la facultad.

Estudios en Italia. Por intermedio de la Facultad de Ingeniería Química, el E.N.I. (Ente Nacional de Hidrocarburos) de Italia, ha formulado una invitación a profesionales y estudiantes argentinos que deseen inscribirse para concurrir a los cursos de la Escuela de Estudios Superiores de Hidrocarburos, perteneciente al organismo, y que funciona en Milán (Italia). Los interesados pueden solicitar informes directamente al ENI, San Donato Milanese, Milán, Italia.

INSTITUTO DE CINEMATOGRAFIA

Prosigue la inscripción. — En el local de la secretaría del Instituto de Cinematografía, 1o. de Mayo 3341, diariamente de 10 a 12 y de 18 a 20.30, continúa abierto el registro de inscripciones para los cursos preparatorio y de primer año de la escuela de cinematografía.

Los interesados deberán hacer las distintas gestiones personalmente.

Pruebas de oposición. — Se realizarán hoy las pruebas de [illegible] ... y el profesor Hugo Al...



En el C. Deliberante entregaron premios de un concurso literario

Se efectuó anoche en el recinto del Concejo Deliberante la entrega de premios correspondientes al concurso histórico-literario "Fundación de Santa Fe", organizado por este cuerpo. Asistieron al acto, que fue presidido por el titular del organismo, escribano Diógenes Néstor Antille, concejales, los miembros del jurado, Sres. Federico Cervera, Emilio A. Lamothe y José María Candioti, y representantes de distintos colegios que funcionan en esta ciudad.

El Sr. Diógenes N. Antille, que habló en primer término, expresó entre otros conceptos que agradecía vivamente la secundarios participantes: por rectores, directores y profesores de los establecimientos secundarios participantes; por los miembros del jurado y por los concejales que habían votado "sin dudas y sin reservas la ordenanza que dio las normas para la realización del concurso", el cual tuvo como objetivo "sembrar inquietudes para que germinen con fuerza creadora las semillas que tiendan a un mayor acercamiento de los valores intelectuales y morales de nuestra juventud". También destacó el gesto de la familia del historiador don Manuel Cervera, quien donara uno de los premios: un tomo de la "Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe"; y la deferencia del decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, doctor Francisco Gschwind, al hacer lo propio con un volumen de "Derrotero y viaje a España y a las Indias", de Ulrico Schmidel.

En la parte final de su exposición, dijo el Sr. Antille que "los fines y objetivos perseguidos se vieron ampliamente superados, no sólo por la cantidad de institutos y concursantes, sino sobre todo por la calidad altamente meritoria de los trabajos".

Entrega de premios

Seguidamente se llevó a cabo la entrega de los siguientes premios: a la Srta. Sonia Leonhardt, del Liceo Nacional de Señoritas, un primer premio consistente en medalla de oro y el libro "Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe", volumen entregado por el doctor Federico Cervera. Al recibirlo, la Srta. Leonhardt expresó que dedicaba su triunfo al alumnado y a las autoridades presentes. En seguida se procedió a entregar otro primer premio a la señorita Graciela Barrios, del Colegio San José Adoratrices, consistente en medalla de oro y libro "Las grandes religiones", distinción entregada por el presidente del Concejo Deliberante, Sr. Diógenes Antille; dos segundos premios a Luis Molinas, del Colegio de la Inmaculada Concepción, y a Luis Pomies, del Colegio Jobson, consistentes en los libros "Córdoba Azul", de Arturo Capdevila, y "Mendoza la de mi canto", de Alfredo Bufano; un tercer premio a la Srta. Elvira Amer, de la Escuela Superior de Comercio para Mujeres, consistente en el libro "Catamarca", de Luis Franco, y un cuarto premio, mención especial, otorgado a Alberto Martínez, de la Escuela Industrial, consistente en el libro "Derrotero y viaje a España y a las Indias", de Ulrico Schmidel.

En último término, el presidente del cuerpo hizo entrega de diplomas especiales a los siguientes establecimientos educacionales: Liceo Nacional de Señoritas, Colegio de las Hermanas Adoratrices, Colegio de la Inmaculada Concepción, Colegio Jobson, Escuela Superior de Comercio para Mujeres y Escuela Industrial de la Nación.

SE PUBLICÓ EL DÍA...

13 de abril de 1927

Acerca del tema "La salud pública", expresaba el diario en su espacio editorial que "para suerte nuestra prosiguen arribando a estas playas hombres de todos los países del mundo, y se descuenta que esta corriente inmigratoria no decrecerá hasta que la densidad de población llegue a plantear en nuestro país y en América problemas económicos más o menos semejantes a los que hoy existen en Europa. Pero también llegan a estas tierras, entre tantos hombres con ansias de trabajo, los desclasados y delincuentes. De esta gente es menester que las autoridades defiendan al pueblo, pues está de por medio la salud de la sociedad".

—Desde la capital federal se anunciaba como un acto gubernativo en vías de ejecutarse, la intervención federal a la provincia de Buenos Aires, el que se produciría en los próximos días. Otro despacho daba cuenta de que en el local de la calle Tacuarí Nº 16 se había realizado anoche una asamblea de ex revolucionarios y fundadores de la Unión Cívica Radical, oportunidad en que había pronunciado una conferencia sobre "La política en la historia de la civilización", el doctor Eliseo A. Díaz.

—Los cables pertenecientes al exterior daban cuenta de los siguientes sucesos: Que se habían triplicado en Italia las exportaciones, con una cifra record de 3.700.000.000 de liras en 1926, contra poco más de mil millones del año 1920; y que había sido completamente sofocada por el gobierno del presidente Díaz, la revuelta producida en Nicaragua.

13 de abril de 1937

—Una información de carácter local anunciaba que se había llevado a cabo en la fecha una prolongada reunión en la Casa de Gobierno, de la cual participaron los titulares de Hacienda e Instrucción Pública, doctores Argonz y Pandolfo, respectivamente, y en cuyo transcurso habían sido analizados importantes problemas vinculados con el estado financiero de la provincia, que no se estimaba muy halagador.

—Desde la capital federal, otra información consignaba que en el próximo mes de junio serían botados en astilleros ingleses, siete torpederos que llevarían los nombres de: Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, San Juan, San Luis, Misiones y Santa Cruz.

—Desde el exterior, una información deportiva procedente de San Pablo, Brasil, hacía saber que en forma acelerada se estaban realizando los trabajos para construir en esa ciudad un gran estadio olímpico, que sería uno de los más grandes y modernos de Sudamérica y en el cual sería disputado el próximo campeonato sudamericano de atletismo.

—Una opinión. — "Los yerros del amor deben olvidarse en la amistad, cuando se tiene la suerte de que ésta haya sobrevivido". (De "Página para las familias").

NUESTRO EDITORIAL — "Las municipalidades y comisiones de fomento" se titulaba, y señalaba que a raíz de la derogación de la Constitución de 1921, la intervención había dejado sin efecto las cartas orgánicas de las municipalidades de Santa Fe y Rosario; las leyes que regían las actividades de las municipalidades de segunda categoría, y de las comisiones de fomento, encargándose su gobierno a intendentes comisionados y a comisionados interventores. "Este estado de cosas —añadía— no debe prolongarse por mucho tiempo, y es necesario que el nuevo gobernador adopte las medidas para superar y normalizar esta situación".

ARTES PLASTICAS

Jurados del XXXIXº Salón de Santa Fe

El ministro de Hacienda, Economía e Industrias, a cargo de la cartera de Educación y Cultura, Dr. Juan Alberto Quilici, ha resuelto designar a los plásticos Oscar Herrero Miranda y Siguart Blum, para que, en representación de la Dirección General de Cultura de la Provincia integren el jurado de selección y premios que entenderá en el XXXIXº Salón Anual de Santa Fe, de pintura y dibujo, el que habrá de ser inaugurado el 25 de mayo.

Se fusionaron las dos entidades que nuclean a líneas de pasajeros

Con una reunión realizada anoche culminaron las tratativas que se venían realizando entre los dirigentes de la Unión Micro Omnibus de Santa Fe (U.M.O.S.F.) y la Asociación Santafesina del Transporte Urbano Automotor de Pasajeros (A.S.T.U.A.P.) tendientes a su unificación en una sola entidad.

Ya en una asamblea realizada el cinco del corriente se había resuelto por unanimidad la fusión de todas las líneas del transporte urbano en una única asociación. En la reunión de ayer se declararon dispuestas las dos organizaciones precitadas, constituyendo con todas las líneas adheridas a éstas un nuevo organismo bajo el nombre de Corporación Interlíneas Santafesinas de Transporte Automotor (C.I.S.T.A.).

Asimismo, fue designada una comisión directiva provisoria, por un plazo de seis meses, que ha de abocarse al estudio de los problemas más urgentes que aquejan a los transportistas y que está constituida en la siguiente forma: presidente, Henry Marín; vice, Miguel A. Bosqui; secretario general, Euclides B. Andino; de actas, Emilio Simonsini; tesorero, Ricardo García; organización, enlace y propaganda, Nicolás Sánchez; revisores de cuentas, Alejandro Taborda y José E. Ojeda.

Jubilados reclaman el pago de haberes

Numerosos jubilados que pertenecen a la ley 11110, de diversos servicios públicos, han vuelto a reiterarnos sus quejas en virtud de que desde el día 16 de marzo último, no perciben sus haberes, creándoseles así una situación económica angustiosa que debe ser resuelta con toda urgencia por las autoridades competentes.

El Día de las Américas

El 14 de abril señala uno de los fastos en la historia del continente: la constitución de la Unión Panamericana, organismo intercontinental creado por la Primera Conferencia Panamericana reunida en Washington desde octubre de 1889 hasta abril de aquel año, y en la que nuestro país estuvo representado por uno de los más grandes internacionalistas, el Dr. Roque Sáenz Peña, quien en aquella reunión manifestara su famoso lema "América para la humanidad".

Desde 1931 todos los países del continente celebran el 14 de abril como Día de las Américas, pues el 7 de mayo de 1930 la Unión Panamericana lo decidió por unanimidad, en conmemoración de haberse constituido en este día, en 1890, el organismo rector de las relaciones intercontinentales.

El sentimiento de la fraternidad americana nace con el impulso mismo de la lucha por la independencia. Los grandes conductores de la guerra independentista, como José de San Martín y Simón Bolívar, dieron carácter de continentalidad a dichas guerras. La respectiva independencia nacional estaba unida y asegurada por la independencia de las demás naciones americanas. El genial plan estratégico de nuestro Libertador no en vano se llama "El plan continental de San Martín".

Bolívar, el otro genio militar americano en aquellas horas en que nacía la libertad continental, fue el otro gran abanderado del panamericanismo. Levantó el alto ideal de una anfictionía de los pueblos de América que tendió a realizarse en el famoso Congreso de Panamá por él convocado y que se reunió en 1826 en la ciudad del Istmo.

Muchos factores conspiraron contra el éxito total de aquella empresa y de ese ideal, pero quedó una semilla de tan firme brote que iría madurando con el transcurso de los años.

Con el objeto de afianzar sobre un común vínculo jurídico el sentido de la panamericanidad, se reunió en Washington la Primera Conferencia Panamericana; en ella se constituyó el 14 de abril de 1890 la Unión Panamericana. Luego de esa fecha señera se han ido realizando numerosas conferencias bajo la instancia de un destino y de una grandeza comunes para los pueblos de América: Washington, Méjico, Río de Janeiro, Buenos Aires, Santiago de Chile, La Habana, Montevideo, Lima, Bogotá, Caracas, han sido necesarios y fecundos jalones en esa marcha.

En la Conferencia Interamericana de Bogotá se elaboró lo que ha sido llamado "El Código del Derecho Público Americano", o sea, la Declaración de los derechos y deberes del hombre de América.

El 30 de abril de 1948 fue sancionada la Carta de la Organización de los Estados Americanos constituyéndose la organización conocida comúnmente por su sigla: la O.E.A. y a la que pertenecen como miembros los Estados de América, cualquiera sea su extensión, población, riquezas naturales o importancia económica; triunfo señero de la tesis internacional argentina de la "igualdad jurídica de las naciones" y, en este caso, principalmente de los países hermanos de América.

Hoy todos los pueblos del continente festejan "El día de las Américas", día de la hermandad americana y día, también, de confiada esperanza en que habrá de ser nuestro continente firme baluarte contra cualquier sistema de negación de la libertad humana, porque la "fe de las Américas", como lo afirmara uno de los grandes estadistas del continente, "es la fe en la libertad y en la realización plena de esa libertad".

Una asamblea general realizará el domingo la Sociedad Española

Se llevará a cabo el domingo venidero la asamblea general ordinaria convocada por la Sociedad Española de Socorros Mutuos, con el fin de considerar diversos asuntos de importancia para la marcha de la entidad.

La misma tendrá lugar a las 9 en el local del cine Colón, solicitándose puntual asistencia a los asociados.

La tasa de Inmuebles podrá pagarse en una caja especial, mañana

Caja para la percepción de tasas

La Dirección de Rentas de la Municipalidad ha dispuesto que mañana, por la mañana, se habilite una caja para la percepción de la tasa de inmuebles, la que funcionará de 9 a 12. Se informó que posiblemente el domingo en el mismo horario se hará lo propio para simplificar la tarea.

Plan de aguas corrientes

Anunció el departamento ejecutivo que se ha dado término a los estudios para proceder a la instalación de los servicios de aguas corrientes en todos los barrios de la ciudad que aún no disponen de los mismos. Estos trabajos se iniciarán a partir de la próxima semana.

Canillas públicas

Una delegación de directivos de la sociedad vecinal 3 de Febrero entrevistó en horas de la mañana al intendente municipal, Sr. Lofeudo solicitándole la realización de diversas obras en aquel barrio, y obteniendo una respuesta favorable en el sentido de que ordenaría realizar los estudios pertinentes. Anticipó que en fecha próxima se dispondrá la colocación de canillas públicas en Amenábar y Juan Díaz de Solís; 3 de Febrero y Juan Díaz de Solís y 3 de Febrero y Roque Sáenz Peña. También serán colocados focos de alumbrado público en 3 de Febrero y Juan Díaz de Solís, Entre Ríos y J. Díaz de Solís, Entre Ríos y Roque Sáenz Peña, Amenábar y Sáenz Peña, Amenábar y J. Díaz de Solís, General López y Juan Díaz de Solís.

Intimación a transportistas

El D. E. municipal dio una resolución mediante la cual se intima a los señores Domingo Lisi, Ramón H. Avalos y Fortunato Franco, componentes del coche No. 1, Línea 2; Humberto J. D. Cappanari, José M. Nocioni y José Luis Remi, del coche No. 6, línea 2; Néstor M. Bulbubure, Nicolás Lusi Sánchez y Gaspar Ramire, del coche No. 9 Línea 2; Julio Angel Alaguibe, Héctor Gaspar Pérez y Horacio J. Zapulla del coche No. 10, Línea 2; Miguel Maglianessi, Rafael Pascua y Alberto Pascua, del coche No. 1, Línea 4; Elbio C. Helguero, Manuel R. Yódice y Vicente O. Greco, del coche 2, de la Línea 4; Aquiles Mehaudy, Ambrosio Núñez y Manuel M. Núñez, coche 4, Línea 4; Raúl J. Crespi, José A. de Camino y Florentino Hilbe, coche 7, Línea 4; Italo Calderoni, Francisco P. Mir y Benito B. Frattin, coche 8 Línea 4; Norman J. Brussa, Osvaldo N. Rodríguez y Omar I. Rodríguez, coche 9, Línea 4; Olindo L. Benasi, Mario U. Ulmari y Edelberto N. Chiano, coche 10, Línea 4; Francisco La Casa, Oscar C. Ríos y José J. Suárez, de la Línea 4, respectivamente, para que en un plazo de 48 horas de notificados regularicen su situación bajo apercibimiento de ejecución de contrato prendario y solicitud inmediata del secuestro del vehículo.

La vacunación contra el mal de Newcastle

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, por intermedio de la Dirección General de Ganadería, reitera, ante la aparición de brotes de la enfermedad de Newcastle en zonas de la provincia, que es obligatorio para los propietarios de establecimientos avícolas la vacunación contra esta zoonosis, según lo dispone la resolución ministerial No. 337 del 21 de setiembre del año pasado.

También se informa que todas las personas interesadas en obtener información complementaria sobre este particular o el medio de combatir la citada zoonosis, pueden recabarla a la mencionada dirección, bulevar Pellegrini 3100, de esta ciudad.

Movimiento político

PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

(Secretaría Visconti)

Un comunicado de esta agrupación expresa: "Tal como nuestro partido lo había manifestado públicamente, el actual gobierno del Dr. Guido continuará y acentuará el plan económico que se desarrolla en nuestro país, y que desde 1958 es proclamado como solución a la crisis financiera, pero que hasta el presente —y estamos seguros que en el futuro— se ha manifestado como pauperizador de las clases proletarias y, paralelamente, fiel servidor de los intereses de los monopolios internacionales y el capitalismo nacional".

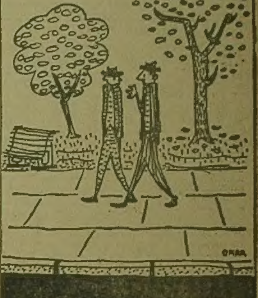
Agrega el comunicado: "La designación de Pinedo como ministro de economía evidencia muy claramente la tendencia política y económica del gobierno, que con el apoyo de la fuerza militar y los sectores de la reacción, forma el frente oligárquico y antinacional, contra el cual luchará la clase trabajadora".

UCR INTRANSIGENTE

Reunión en el comité de la tercera sección

El presidente del comité "Elpidio González" de la 3a. sección, ha convocado a todos los afiliados del mismo a una reunión para el lunes próximo a las 21.30 en el local de 9 de Julio y Obispo Gelabert. El tema de la reunión será la consideración del momento político actual.

JERARQUIA — Por Omar



—Ha sido designado ministro de Estado, en Kenya, el presunto ex jefe de la organización MAU-MAU...
—¡Por lo visto, no se trataba de UN POBRE GATO!

Una aclaración sobre las tareas del equipo móvil antituberculoso

Las autoridades sanitarias que tienen a su cargo el funcionamiento del equipo móvil del Centro Nacional de Lucha Antituberculosa, que actúa en distintos barrios de la ciudad, han formulado una aclaración respecto a la extensión de los servicios que se prestan. Posiblemente, por un malentendido, el grueso de los vecinos cree que la toma de radiografías y pruebas tuberculínicas comprende sólo a los niños en edad escolar cuando en realidad la atención es amplia, siendo de fundamental importancia la concurrencia de personas mayores.

En estos días, siempre a partir de las 17, el equipo móvil actúa en el local de la Escuela No. 14 "Dr. Nicolás Avellaneda", Santiago de Chile 2810.

Vecinales

SOCIEDAD VECINAL "VILLA SETUBAL"

Nueva comisión

De acuerdo con las elecciones realizadas el 8 del corriente, la nueva comisión directiva de la Sociedad Vecinal "Villa Setúbal" ha quedado integrada en la siguiente forma: presidente, Avelino L. Alvarez; vice, Oscar Gervais; secretario, Benito Firma Paz; pro, Vicente Cabaña; tesorero, Juan A. Núñez; pro, Adolfo C. Gauna; secretario de actas, Juan Quirelli; vocales titulares: Jorge R. Ramis, Agustín Gatti, Ramón Rodríguez, Vicente Alegre, Juan B. Rodríguez y Donaldo Andino; revisadores de cuentas, Guillermo Lucsma y Dardo Quiroga; suplente, María E. de Vargas.

Clases de folklore

La comisión directiva informa que a partir del corriente mes se han iniciado las clases de folklore, que se dictarán los martes y viernes de 19.30 a 21. Se invita a los interesados, socios o simpatizantes a concurrir en los días y hora indicada, al local de calle Antonia Godoy 6355.

Se adhirió una comuna a la pavimentación del tramo Sunchales-Ceres

A la Comisión Pro Pavimentación Ruta 34, recientemente constituida en la localidad de Arrufó, ha sido remitido por parte de la comisión de fomento de Tostado el siguiente despacho telegráfico: "Enterados del movimiento mancomunado de fuerzas vivas, pueblo y comunas de esa zona en pro de la pavimentación del tramo Sunchales-Ceres, de la ruta 34, hacémosle llegar en nombre de esta comunidad y su gobierno nuestra calurosa adhesión y votos por el éxito de vuestras gestiones que de concretarse beneficiarán también a Tostado y su zona de influencia".

